



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA  
.....

# Informe de Gestión 2015 - 2016

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCION RECTOR .....                                  | 2  |
| VICERRECTORADO.....  | 3  |
| SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y COORDINACION .....     | 10 |
| SUBSECRETARIA DE GESTION DE LA INFORMACION .....           | 16 |
| SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA .... | 19 |
| SECRETARÍA DE OBRAS .....                                  | 27 |
| SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES .....                      | 37 |
| SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA .....                        | 43 |
| SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA .....                | 48 |
| SECRETARÍA ACADÉMICA .....                                 | 56 |
| SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO .....  | 61 |
| SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS .....     | 64 |
| SUBSECRETARIA DE SERVICIOS .....                           | 67 |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA .....              | 75 |

Introducción del Sr. Rector

Sras. /Sres. Asambleístas:

Tal lo fijado por el Estatuto, traigo para vuestro conocimiento el informe de gestión sobre las actividades desarrolladas durante el 2015 y el plan de trabajo para el 2016.

Nuestra universidad tiene como objetivo formar científicos, profesionales, docentes, etc. con una sólida preparación académica, un fuerte compromiso social y ético con la comunidad de la que forman parte, la generación y preservación del conocimiento

“En la mejor tradición de la Reforma Universitaria de Córdoba, la universidad debe cultivar conjuntamente la enseñanza, la investigación y la extensión. También esta clave orientadora tiene hoy mayor vigencia todavía que ayer, a la vista de la nueva gravitación del conocimiento y en la perspectiva de la generalización de la educación avanzada. Sólo es posible ofrecer una enseñanza permanente de alto nivel si se la conecta estrechamente con la creación en todos los ámbitos y con el uso socialmente valioso del conocimiento a través de la colaboración con diversos actores sociales“

Hoy, casi nadie duda que la Universidad posee entre sus misiones primordiales la de comprometerse en la compleja trama social contribuyendo, decididamente, a la solución de sus problemas y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

Es necesario abrirse a la comunidad y formar parte de ella. El desafío es escuchar, integrar a la Universidad con la Sociedad e involucrarse para elaborar una respuesta útil y comprometida, no sólo con el futuro, sino con el presente.

Las funciones asumidas al frente del Rectorado nos han colocado en una situación de responsabilidad pública que exige eficacia y solidez en la construcción de estrategias que posibiliten superar las múltiples dificultades que conlleva la Gestión. Esto implica impulsar acciones necesarias para que las tareas se realicen en un marco profundamente democrático y participativo.

De lo expuesto precedentemente queda en claro que hemos contado con la colaboración y el compromiso de los integrantes de nuestra comunidad universitaria, lo que determina nuestro optimismo en cuanto a un futuro próximo

en el que vayamos concretando muchas de las aspiraciones mencionadas en este informe.

Los informes, por áreas de trabajo, que siguen detallan la tarea realizada durante este año de trabajo y enuncian sucintamente el plan de trabajo para este período que hoy iniciamos.

Lic. Francisco Morea  
Rector

## **VICERRECTORADO**

### **ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Las acciones desarrolladas durante el período mencionado se pueden resumir en los siguientes ítems:

#### **1. CONVOCATORIAS de la SPU- ME:**

##### **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA -PPUA-**

##### **Convocatoria 2014: Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VIII**

Ejecución de proyectos:

- 6 Proyectos de redes en los cuales la UNMDP participa como institución asociada.

##### **Convocatoria 2015: Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias IX**

Selección de proyectos:

- 1 Proyecto de redes coordinado por la UNMDP.
- 4 Proyectos de redes en los cuales la UNMDP participa como institución asociada

##### **Convocatoria 2015: Misiones al Exterior VI**

Selección y comienzo de ejecución del proyecto:

- 1 Proyecto de redes en el cual la UNMDP participa como institución asociada.

##### **Convocatoria 2015: Misiones al Exterior VII**

Selección y comienzo de ejecución del proyecto:

- 1 Proyecto de redes en el cual la UNMDP participa como institución asociada.

## 2. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**Sexta Convocatoria del Programa de Movilidad Docentes a Madrid:** En el período de referencia fueron favorecidas 3 (tres) postulaciones presentadas por la Facultad de Humanidades (1) y la Facultad de Ingeniería (2).

**Décima Convocatoria del Programa de Movilidad Docentes a Madrid:** En el período de referencia fue favorecida 1 (una) postulación presentada por la Facultad de Ingeniería.

**Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Postgrados (CAFP-BA) Brasil – Argentina. Proyecto CAFP-BA 030/10:** Durante el año 2015 se realizó una misión final de coordinación de cierre del proyecto.

**Programa de Asociación Universitaria para la Movilidad de Docentes de Grado del MERCOSUR: Renovación de proyectos.**

**Proyecto PMDEM 002/11** coordinado por la UNMDP – FP. Durante el año 2015 se realizaron 2 misiones de trabajo de docentes de grado a la UDELAR y a la UFRGN. Se recibió una docente de la UDELAR. El proyecto ha sido renovado para continuar su ejecución durante el primer cuatrimestre de 2016.

**Programa PABLO NERUDA de Movilidad Académica para Postgrados 2011-2014. Renovación de Redes: AGROFORALIA:** Ciencias Agrarias hasta el 2016, y **RIABIN:** Ciencias Exactas, hasta fines de 2015.

**Programa MARCA Estudiantil 2015:** el mismo fue ejecutado bajo el nuevo formato. Tanto la Facultad de Ciencias Agrarias como la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño conformaron una Red de Universidades que crearon un proyecto en el cual se enmarcan las movilizaciones de estudiantes, docentes y coordinadores académicos. En el marco del proyecto de la FAUD, durante el año 2015, la UNMDP ha enviado 3 estudiantes y recibido 4. Se ha realizado un taller para coordinadores. Y se proyecta la movilidad de 3

docentes. La FCA tiene pendientes todas las movilidades proyectadas.

### **3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA AUGM (ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO):**

**Programa de Movilidad Escala Estudiantil -PEE- 2015.** La UNMDP ha recibido 7 (siete) estudiantes provenientes de Universidades de Brasil, Paraguay y de Uruguay y ha enviado 9 (nueve) estudiantes a Universidades de Brasil, Paraguay y a Uruguay durante el año 2015.

Convocatoria 2015 para movilidades del PEE 2016: Se ha realizado durante los meses de septiembre y octubre de 2015 la convocatoria para la presentación de postulaciones de estudiantes para cubrir las plazas asignadas a cada una de las Unidades Académicas y las mismas han seleccionado a los participantes del programa que se movilizarán en el transcurso del año 2016. Se han seleccionado 8 (ocho) estudiantes para enviar a Universidades de Brasil y Chile. Se recibirán hasta 9 (nueve) estudiantes de las mismas.

**Programa de Movilidad Escala Docente -PED- 2015-2016:** Han sido seleccionados por la UNMDP 5 docentes para movilizarse a Universidades de Brasil, Paraguay y Uruguay. Asimismo la UNMDP estará recibiendo 7 docentes de Universidades de Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Durante el año 2015 se han movilitado 2 (dos) docentes de las Facultades de Psicología y Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP quedando pendientes para el 2016 el resto de las movilidades.

**Programa ESCALA de Estudiantes de Postgrado 2015 -PEEPg-:** Se ha movilitado 1 (un) estudiante de posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a la UFPR. Se han recibido 2 (dos) estudiantes de la UFG y UFSM para desarrollar sus actividades de posgrado en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Humanidades.

**Núcleo Disciplinario: Literatura, Imaginarios, Estética y Cultura.** Fue creado en el año 2015 por una iniciativa de la Facultad de Humanidades y lo

integran 10 Universidades miembros de la AUGM.

**Reunión de Delegados Asesores: Se asistió a las tres Reuniones de Delegados anuales previstas para el año 2015 de la AUGM.**

#### **4. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS DE LA AUIP -Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado-**

Se han presentado 23 postulantes para las convocatorias 2015, de los cuales resultaron seleccionados 4 (cuatro).

- Programa de movilidad académica entre todas las instituciones asociadas a la AUIP: 3
- Programa de Movilidad Académica entre Univ. Andaluzas y iberoamericanas:  
Estancia académica en Univ. Andaluza: 1

#### **5. INTERCAMBIO DE ALUMNOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**

**PROGRAMA IDEAR:** se movilizaron 5 alumnos

- A Universidad de Saarland: 3 alumnos
- A universidad Erlangen: 2 alumnos

**ARFITEC:**

Se movilizaron 7 alumnos:

- Telecom Bretagne: 3 alumnas
- ENIT Tarbes: 1 alumna
- Université de Caen Basse-Normandie 1 alumno
- Toulouse: 1 alumna
- ENSTA Bretagne: 1 alumna

**ERASMUS MUNDUS:**

Se movilizaron: 4 alumnos

- 1 alumno para Doctorado (VUB, Bélgica)
- 1 alumno para postdoctorado (UNIOvi),
- 2 academic staff de la UNMdP (a la UGR y UJaen, España)

**OTRAS MOVILIDADES:**

- A la universidad de Regensburg: 6 (SEIS) alumnos, 2 (DOS) con beca de la UR
- A la OTH Regensburg: 2 (DOS) alumnos con beca de la OTH

- A la UNI Manchen: 2 (DOS) alumnos, 1 (UNO) con beca BayLat, 1 (UNO) con beca común
- Alumnos Egresantes hacia Alemania y Francia: 22 (VEINTIDÓS) en total.

## 6. PRENSA Y DIFUSION DE BECAS, PROYECTOS, PROGRAMAS, ACCIONES, ACTIVIDADES Y OTRAS CONVOCATORIAS

El objetivo primordial es comunicar a la comunidad universitaria y a la sociedad toda, las acciones y actividades que se impulsan y llevan adelante en la ORI y que propenden a fortalecer los procesos de vinculación internacional, la cooperación académica y educativa, a nivel regional e internacional; además de lograr la difusión y promoción de programas y convocatorias a becas internacionales. Los instrumentos son:

- El **Boletín de Becas Internacionales formato digital**: se distribuyó vía mail y a través de la lista de usuarios, cada quince días, con gestión y publicación de contenidos para con información sobre Convocatorias a becas de la Comisión Fulbright; Fundación Carolina – Ministerio de Educación; Convocatorias AUIP; Convocatorias Universidad de Regensburg; Convocatoria Programa Escala Docente; Convocatoria Programa Escala Postgrado, Convocatorias BEC.AR del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, entre otros organismos internacionales.
- El **Boletín de Becas Internacionales** en la **Home Page de la UNMDP**: <http://www.mdp.edu.ar/index.php/estudiantes-extranjeros/257-boletin-de-becas>
- El sitio de **Relaciones Internacionales en Facebook**: <https://www.facebook.com/relaciones.internacionales.unmdp>: que cuenta con un alcance de 1500 visitantes: se socializa la información acerca de becas y programas internacionales, eventos especiales como la bienvenida a estudiantes extranjeros, salidas culturales y Día Internacional.
- El sitio de **Relaciones Internacionales** en **Twitter**: @RelacintUnmdp
- Las **publicaciones en la prensa escrita** a través de:
  - a. **Artículos periodísticos** que se publicaron los días domingos en el Diario La Capital de nuestra ciudad, en el espacio Enlace Universitario: <http://www.mdp.edu.ar/index.php?key=6922>  
<http://www.mdp.edu.ar/index.php?key=6772> y

- b. **Artículos periodísticos y de investigación** sobre Internacionalización de la Educación Superior, que se publican en la **Revista *Enlace Universitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata***, N° 19 (<https://drive.google.com/file/d/0BwHtAvv4Ealxc1F5b3FpNTVTZDQ/view?usp=sharing>) y N° 20 <http://www.mdp.edu.ar/attachments/article/274/Enlace20%20portal.pdf>

## 7. CONVENIOS SUSCRITOS O RATIFICADOS

### - Convenios ratificados: 9 (NUEVE)

- a. Convenios Marco: 5 (CINCO)

OCS 1704/15: Ratificación de convenio con Universidad UFRGS, Brasil.

OCS 1577/15: Ratificación de convenio con Francia-Argentina.

OCS 1541/15: Ratificación de convenio con la Universidad de PUC-Minas, Brasil.

OCS 1476/15: Ratificación de convenio con la Universidad de Saarland, Alemania.

OCS 1286/15: Ratificación de convenio con la Universidad de PUC-Minas, Brasil.

- b. Convenios Específicos: 4 (CUATRO)

OCS 1599/15: Ratificación de convenio con Universidad IBEA, Brasil.

OCS 1578/15: Ratificación de convenio multilateral Francia-Brasil-Argentina.

OCS 1542/15: Ratificación de convenio con la Universidad de PUC-Minas, Brasil.

OCS 1286/15: Ratificación de convenio con la Universidad de PUC-Minas, Brasil.

## 8. OTRAS ACTIVIDADES

- a. Programa de tutores (PROTEI): se realizaron dos reuniones al año (una en cada semestre).
- b. Salidas guiadas a la Casa de Puente, Museo del Mar, Torre Tanque



- c. III Día Internacional 2015: con la participación del Ministerio de Educación, (SPU), la DAAD-Alemania, la Embajada de Italia, la Comisión Fulbright, Consejería de la Embajada de España con el Consejero de Educación de España en Argentina. Exposiciones de las organizaciones. Charla abierta y exposiciones de ex becarios de la UNMdP y de estudiantes extranjeros.
- d. Entrevistas en la Radio de la Universidad
- e. Participación en Eventos en la Embajada de Alemania (Red Científica alemana en Argentina) y en la Embajada de Francia
- f. Mantención de Membrecía de las siguientes organizaciones: AUGM, AUIP y OUI
- g. Asistencia y asesoramiento a estudiantes extranjeros sobre trámites migratorios.

#### **9. ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PRÓXIMO PERIODO**

Las acciones a llevar a cabo en el próximo período son:

- a.-Continuar participando en los Programas ya mencionados incluyendo además el Programa MACA (Capacitación de Gestores Universitarios);Erasmus Mundus Plus;PAME/UDUAL, etc:
- b.- Vinculación con la Cancillería y Organismos Internacionales para conseguir fondos de financiamiento externos.
- c.- Construir instrumentos para favorecer la comunicación interna y externa de la internacionalización.
- d.-Asesorar y capacitar periódicamente a los responsables de RRII de las Unidades Académicas y personal administrativo.
- e.- Manejo y uso interactivo de la Página web de la UNMdP para disponer de toda la Información de Relaciones Internacionales en español, inglés portugués, alemán y francés.
- f.-Proponer una estructura nueva para la Oficina de RRII que contemple la incorporación de dos ò tres agentes nuevos con alta capacitación ya que, al momento se han incrementado sustancialmente las tareas de vinculación , movilidad de estudiante, docentes e investigadores a distintos países.

g.-Establecer contactos con países de Asia y África para iniciar intercambios académicos tal como ya lo hicimos con la Universidad de San Petersburgo de la Federación Rusa.

## **SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y COORDINACION**

- La Secretaría tiene como pilares fundamentales para la política en investigación que lleva adelante la Universidad el crecimiento y calificación de su planta de investigadores, el desarrollo y mejoramiento de su sistema de becas, el mantenimiento de proyecto de investigación con evolución y financiamiento y apoyo a la investigación con actividades conexas a la misma. Ellas son:

### **1.-Becas Universidad**

Durante el 2015 se trabajó en modificar el sistema de becas que consistía de las etapas de: Estudiantes avanzados (un año renovable), Iniciación (dos años), Perfeccionamiento (dos años) y Formación Superior (un año). Conformadas por un cargo simple más un estipendio.

Dicha modificación consistió en llevar a tres etapas el sistema de becas: estudiantes avanzados (un año renovable), Tipo A (tres años), Tipo B (dos años). Los cargos sobre estas dos últimas etapas son sobre cargos de dedicación completa dentro del presupuesto de personal de la Universidad, con el adicional de un cargo adscripto a la docencia, lo que asegura el financiamiento, ajuste de los montos de la beca y un impacto en la docencia. En los tipos A y B tienen el requisito de estar inscripto en una carrera de posgrado.

**Becas otorgadas 2015**

| <b>Becas Otorgadas</b> | AGR | ARQ | DER | ECO | EXA | HUM | ING | PSI | SAL |    |
|------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|
| Estudiante             |     |     |     |     |     |     |     |     |     |    |
| Avanzado               |     | 7   | 3   | 3   | 2   | 1   | 9   | 5   |     | 30 |
| Iniciación             | 1   | 1   |     | 2   |     | 8   |     | 6   | 1   | 19 |
| Perfeccionamiento      | 4   | 1   |     | 3   | 2   | 3   | 1   | 6   |     | 20 |
| Formación              |     |     |     |     |     |     |     |     |     |    |
| Superior               |     |     | 1   | 3   | 3   | 5   | 1   | 3   |     | 16 |
| Total Obtenidas        | 5   | 9   | 4   | 11  | 7   | 17  | 11  | 20  | 1   | 85 |

**Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas**

Con el financiamiento del CIN. Se lograron 47 becas, 6 más que el año anterior de becas destinadas a alumnos.

**Becas Otorgadas**

| Facultad     | Científicas | Humanísticas | Tecnológicas | Cantidad  |
|--------------|-------------|--------------|--------------|-----------|
| Agrarias     |             |              |              | 0         |
| Arquitectura |             | 3            |              | 3         |
| Derecho      | -           | -            | -            | 0         |
| Económicas   |             | 4            |              | 4         |
| Exactas      | 13          |              |              | 13        |
| Humanidades  |             | 18           |              | 18        |
| Ingeniería   | 2           |              | 5            | 7         |
| Psicología   |             | 2            |              | 2         |
| Salud        |             |              |              | 0         |
| <b>TOTAL</b> | <b>15</b>   | <b>27</b>    | <b>5</b>     | <b>47</b> |

**Becas CIC**

Se firmó con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires un Acta Acuerdo y posteriormente el Convenio Específico para la implementación de Becas de Investigación Doctorales Cofinanciadas. Se otorgaron 10 becas.

**2.- SUBSIDIOS**

Durante el año 2015 se realizaron en este rubro la presentación y evaluación a proyectos financiados por la Universidad. Por OCS 1529/15 se convoca a la presentación de nuevos proyectos de investigación 2016-2017 y de informes finales de proyectos 2013-2014. La evaluación se realizó en octubre de ese año.

|                                  | Nuevos<br>Proyectos 2016 | Informes<br>Finales 2014 |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Facultad de Ciencias Agrarias    | 36                       | 25                       |
| Facultad de Arquitectura         | 12                       | 22                       |
| Facultad de Derecho              | 5                        | 11                       |
| Facultad de Ciencias Económicas  | 6                        | 11                       |
| Facultad de Ciencias Exactas     | 67                       | 22                       |
| Facultad de Humanidades          | 45                       | 29                       |
| Facultad de Ingeniería           | 33                       | 29                       |
| Facultad de Psicología           | 14                       | 13                       |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 5                        | 8                        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>223</b>               | <b>170</b>               |

Distribución del financiamiento a proyectos de investigación en el 2015

| <b>Facultad</b>                     | <b>% 2015</b> | <b>\$<br/>2.000.000,00</b> |
|-------------------------------------|---------------|----------------------------|
| Ciencias Agrarias                   | 14,67         | \$ 293.335,70              |
| Arquitectura, Urbanismo y<br>Diseño | 7,21          | \$ 144.159,14              |

|  |       |                 |
|--|-------|-----------------|
| Derecho                                | 3,31  | \$ 66.107,59    |
| Ciencias Económicas y Sociales         | 3,53  | \$ 70.621,53    |
| Ciencias Exactas y Naturales           | 26,31 | \$ 526.157,01   |
| Humanidades                            | 16,54 | \$ 330.894,41   |
| Ingeniería                             | 17,38 | \$ 347.514,50   |
| Psicología                             | 7,38  | \$ 147.520,46   |
| Ciencias de la Salud y Servicio Social | 3,68  | \$ 73.689,65    |
| TOTAL                                  | 100   | \$ 2.000.000,00 |

Para el año 2016 el Consejo Superior otorgo financiamiento a proyectos de investigación por un monto de \$2.600.000.-

### PDTs

Mediante el financiamiento del CIN, el MINCYT, CONICET y SPU se abrió la inscripción a la presentación de proyectos de desarrollo tecnológicos y sociales. De la UNMDP se inscribieron 8 proyectos de los cuales 7 fueron aprobados y de ellos 4 financiados.

#### APROBADOS

|   |   |                            |                         |
|---|---|----------------------------|-------------------------|
| 1 | Desarrollo de una alternativa sustentable para el tratamiento de aguas residuales industriales.   | Ayude, María Alejandra     | Ingeniería y Tecnología |
| 2 | Utilización de la soldadura de punto por fricción en la industria naval argentina   | Lombera, Guillermo Alfredo | Ingeniería y Tecnología |
| 3 | Desarrollo de recubrimientos de última generación con técnicas asistidas por plasma para proteger aceros contra el desgaste y la corrosión. | Simison, Silvia Noemí      | Ingeniería y Tecnología |

|   |   |                             |                              |
|---|---|-----------------------------|------------------------------|
| 4 | Tecnología social interdisciplinaria para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.   | Minnicelli, Mercedes Silvia | Ciencias Sociales            |
| 5 | Desarrollo de eco-aglomerados basados en adhesivos de soja y sustitutos de la madera  | Stefani, Pablo Marcelo      | Ingeniería y Tecnología      |
| 6 | Evaluación de arsénico en aguas subterráneas y superficiales, fuentes para agua de bebida. Especiación y movilidad desde los sedimentos. Relevancia para la salud humana. | Gerpe, Marcela Silvia       | Ciencias Naturales y Exactas |
| 7 | Estudio y desarrollo sustentable de estrategias de biorremediación de efluentes hidrocarbonados de barcos del puerto de mar del plata                                     | Murialdo, Silvia Elena      | Ingeniería y Tecnología      |

### **PDTs Subsidiados**

- Lombera, Guillermo Alfredo
- Simison, Silvia Noemí
- Minnicelli, Mercedes Silvia
- Stefani, Pablo Marcelo

### **3.- INCENTIVO DOCENTE A LA INVESTIGACION**

#### **CONVOCATORIA DE CATEGORIZACIÓN 2014**

Los solicitantes incorporaron su información curricular en el sistema de currículo unificado nacional, CVar, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Se implementó una mesa de ayuda para la incorporación al sistema, ampliando la misma para la incorporación al SIGEVA.

Se postularon 879 investigadores:

| I   | II  | III | IV  | V   | TOTAL      |
|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| 134 | 139 | 264 | 174 | 168 | <b>879</b> |

Durante el mes de marzo, se convocó a los docentes categorizados a completar la solicitud de Incentivos 2014; fueron 807 las presentaciones de un total de 1510 docentes Categorizados que posee la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Asimismo, durante el año 2015, se consolidó el pago de la 1º, 2º y 3º cuota de Incentivos 2013, durante los meses de enero, abril y mayo respectivamente. Cobraron 909 docentes y la suma total de las cuotas ascendió a \$4.557.318,50.

#### **4.-INSTITUTOS**

Concursos para directores en Institutos doble dependencia: se desarrollo el concurso para Director del Instituto de Investigaciones Científicas. Se postuló el Dr. Gustavo DALEO, quien concursó y resultó electo por los próximos 4 años.

Creación Institutos y Centros

Se acordaron tres institutos de doble dependencia con el CONICET: el Instituto Investigaciones Científicas y Tecnológicas en Electrónica, el Instituto de Psicología básica Aplicada y Tecnología y el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales.

Con la CIC se acordó la creación de un instituto asociado con dicha institución: Instituto de Geología de Costas y el Cuaternario.

#### **5.- UAFI**

Se llevó adelante la administración de proyectos financiados por organismos externos a la Universidad en un total de 161 y por un monto de \$9.600.000.-

#### **6.-PROGRAMA DE BIOETICA**

El PTIB desarrolló actividades de investigación: Simposios internacionales, Jornadas Regionales de investigación en Humanidades y Cs. Sociales. Participó del Seminario Taller Regional organizado por UNESCO. Actividades de docencia: charlas debate en Unidades Académicas; curso de postgrado

organizado por las Facultades de Psicología, Cs. Exactas y Naturales y Cs. de la Salud y Trabajo Social. Actividades de extensión: charlas debate; Jornadas de Derecho de la Salud. Consultoría: elaboración de diez análisis bioéticos de Proyectos de Investigación. Redacción del Reglamento del PTIB para inscripción en Comité de Ética Central de la Prov. de Bs. As.

## **7.-LABORATORIO DE MICROSCOPIA**

Se desarrollaron tareas de servicios a investigadores, becarios y docentes de nuestra Universidad y otras Instituciones Públicas y privadas de la zona. El laboratorio forma parte del Sistema Nacional de Microscopía, siendo uno de los que mayor diversidad de usuarios tiene en el país. Se efectuaron tareas de apoyo en la formación de recursos humanos, colaboración en distintas cátedras y mantiene su apertura a la comunidad recibiendo visitas de escuelas de enseñanza media de la ciudad y zona.

## **SUBSECRETARIA DE GESTION DE LA INFORMACION**

### Infraestructura

Se trabajó en forma conjunta con la Subsecretaria de Servicios y con el apoyo del área de redes del Centro de Cómputos de la UNMDP en el recambio de cámaras de seguridad y servidores obsoletos tanto en la Facultad de Derecho como en el Complejo Universitario.

Se concretó el proyecto de convenio con la Cámara Argentina de Proveedores de Internet CABASE, que permitió mejorar nuestra conectividad y también un el mejoramiento de acceso a nuestros servicios a los barrios más alejados del centro de la ciudad. La implantación de los servidores fue concluida en Febrero del corriente año y se encuentra ya en producción. Entre los beneficios de este acuerdo la Universidad contará con un cache de Google y un cache de ACAMAI (Hotmail, Facebook, etc).

Se Completó el trabajo de virtualización de los servidores del Centro de cómputos de la Universidad logrando con esto mejorar el nivel de control de acceso a los mismos y su mejor mantenimiento.



Se cambió la interconexión de la Facultad de Derecho por un nuevo enlace, dando de baja la fibra óptica que se encontraba obsoleta.

Se adquirieron los equipos necesarios para cambiar el enlace existente entre el complejo universitario y el rectorado de la UNMDP. Como así también el equipamiento necesario para enlazar con los edificios en construcción, de nuestra universidad en la Av. Colon.

Si bien es cierto, que en conectividad, el avance es muy dinámico y que los requerimientos se incrementan constantemente. Podemos afirmar que actualmente todas las sedes de la Universidad en Mar del Plata, se encuentran intercomunicadas por nuestra red de datos.

En Febrero del 2016, se adquirieron equipos para Infraestructura Proyecto WIFI – Complejo Universitario

### **Sistemas de Información**

Se dio prioridad y se cumplió con los siguientes objetivos:

Informar el Araucano 2012/2014, en tiempo y forma a la SPU.

Informar al Ministerio de Educación de la Nación, en tiempo y forma, para la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria

- Becas Bicentenario
- Becas Progresar

Se implemento el Protocolo que diseñamos el año anterior que permitió la resolución de problemas en la carga de información relacionada a las Becas y para el Sistema Araucano. Este protocolo, permite ajustar, que el tipo de datos que los Ministerios solicitan a los tipos de datos que tiene nuestra universidad.

Con respecto a las migraciones de los Sistemas de alumnos de la Universidad al SIU-Guarani durante el mes de mayo del 2015 se culminó la capacitación al personal de la Facultad de Ciencias Agrarias y su migración se completó durante el mes de Junio.

Luego del receso invernal se procedió a trabajar con la Facultad de Salud culminando su migración en el mes de Octubre.

El año 2015 culmino con la migración de la facultad de Ingeniería en los primeros días de Diciembre y realizando ajustes en Febrero del 2016.

Actualmente estamos trabajando en la migración de la Facultad de Ciencias Exactas, estimando su punto de implantación a mediados del mes de Mayo del 2016.

Finalmente, restaría solo una Unidad Académica “Facultad de Humanidades”, que estaría migrada entre Junio y agosto, del corriente año.

Además, entre otros temas se continúa trabajando con la implementación del Sistema “**Wichi**” de Gestión de la Información para la toma de Decisiones. Sistema que ya está siendo consultado por algunas Unidades Académicas. Cabe destacar, que esta herramienta informática permite dar información a nivel Gerencial, tanto para cada Unidad Académica como así también al Rectorado, en temas relacionados con la Docencia, Alumnos e Investigación. Se implemento el Sistema Impresión Títulos.

Se puso en marcha un **nuevo Portal de la Universidad**, desarrollado por el personal de Cómputos.

Se desarrollo el sitio de **web para la Feria del Libro del 2015**.

**Sistema de Inscripción a Concursos** No Docentes en producción, herramienta que actualmente se utiliza para la inscripción a los mismos

Se incorporó al Sistema Quilmes (desarrollo propietario de nuestra Universidad) un modulo que incorporó al sistema Rapipago.

### **Seguridad:**

Durante el 2015, se trabajo en el proyecto de Seguridad Informática y se formalizó un acuerdo de trabajo con el GIDI de la Facultad de ingeniería para colaborar en su desarrollo.

### **Otros temas en tratamiento para el 2016:**

A continuación se detallan todos los proyectos que están en vías de desarrollo y junto a que Secretarias / Subsecretarias se está trabajando en forma conjunta:

- Migración al sistema SIU-Guarani de la Facultad de Humanidades (Junio-Agosto).
- Capacitación docente para el Uso del SIU-Guarani.

- Implementar el SIU-Guarani para los Post-Grado- (Agosto-Diciembre 2016).
- Enlazar al SIU\_Guarani con el WICHI, dejando a este último completamente operativo.
- Sistema de Gestión de Medicina Laboral (Servicio de Salud).
- Ejecución del plan de trabajo para Infraestructura Proyecto WIFI – Complejo Universitario
- Ejecutar la instalación de equipos de Infraestructura proyecto de generar enlaces de conectividad en Internet e intranet.
- Conformar la comisión de seguridad Informática, entre todas las Unidades Académicas y el Rectorado, para generar el Plan de Seguridad Informática de la UNMDP.
- Implementar el uso de la FIRMA DIGITAL en nuestra universidad y registrarla como AUTORIDAD REGISTRANTE, ante la ONTI. Esto permitiría a la universidad no solo el uso de la Firma digital, sino que también Ser autoridad de registro en la zona, dando un servicio más a la comunidad.
- Mantenimiento preventivo para el Rectorado
- Generar una Normativa sobre el uso del Software y la forma de adquisición.

## **SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El propósito de las áreas de Bienestar es el de diseñar acciones, procedimientos, herramientas, etc. que posibilitan la inclusión, facilitando el ingreso, la permanencia y el egreso de la formación universitaria de manera integral, tratando de esta forma que la Comunidad Universitaria encuentre en la Universidad un ámbito de desarrollo humano asociado a las funciones esenciales donde los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión sean equitativas y sustentables en el tiempo.

**SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO 2015.-**

En 2014 el H. Consejo Superior aprobó el presupuesto de Becas, las cifras del 2015 fueron:

| Beca                                       | 2015 (100%)   | 2015 (50%)  |
|--|---|---|
| Ayuda Económica Est. Avanzados             | 89- Asignadas Beca Ayuda Económica al 100% (\$2.050 x 10 meses) | 457 - Asignadas Media Beca Ayuda Económica (\$1.025 x 10 meses) |
| Ayuda Económica 1er Año                    | 0   | 91 - Asignadas Media Beca Ayuda Económica (\$1.025 x 10 meses)  |
| Comedor                                    | 391 (1Cuat.) – 386 (2 Cuat.) + 20 (Colegio Illia todo el año)   |   |
| PNBU                                       | 311   | -----   |
| PNBB                                       | 377   | -----   |
| Progresar                                  | 3203  | -----   |
| Cilsa                                      | 21  | -----   |
| Fundación Carlos Díaz Vélez (Cs. Agrarias) | 4   | -----   |

A su vez, se asignaron 14 Becas de Ayuda Económica que premia el Rendimiento Académico en la suma de \$30.000 cada una, en un único pago, se otorgaron 17 Becas de Residencia en la Casa del estudiante en la ciudad de Balcarce, 46 Becas de Transporte y 988 Becas de Apuntes al 100% y 215 al 50%, estas últimas brindada por los diferentes Centros de Estudiantes de nuestra Universidad.-

**SERVICIO UNIVERSITARIO DE SALUD 2015**

Se realiza un examen clínico de salud a todos los ingresantes a la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). La finalidad es poder tratarla y/o acompañar al estudiante para lograr cumplir con el tratamiento indicado (dentro de las posibilidades del SUS). -

**1-EXAMEN DE SALUD A LOS ESTUDIANTES (OCS N° 1505)**

Resultados -

| Problemática  | %    | Problemática                | %    | Frecuencia                                    | %    | Pat. Odontol.                       | Cantidades                             |
|---|------|-----------------------------|------|---|------|-------------------------------------|--|
| problema visual y usan lentes                           | 31%  | Dificultades en la audición | 6%   |   |      | Bruxismo                            | 684                                    |
| hipertensos   | 3 %  | consume tabaco              | 10 % | menos de 8 cigarrillos por día                | 47 % | Caries                              | 477 (22 %)                             |
| escoliosis  | 4%   |                             |      | de 9 a 15 cigarrillos por día                 | 23 % | Malaoclusión                        | 437                                    |
| varicocele  | 6%   |                             |      | 15 a 20 cigarrillos por día                   | 11 % | Paradontopatías                     | 248                                    |
| nódulos mamarios  | 3%   |                             |      | más de 20 cigarrillos por día                 | 2 %  | Alteraciones en ATM                 | 160                                    |
| displasia mamaria                                       | 3%   |                             |      | ocasionalmente                                | 17 % | Usan placa miorelajante             | 153 (78 % de los alumnos con bruxismo) |
| anemia  | 5%   | consume alcohol             | 63 % | habitualmente                                 | 5 %  | en tratamiento con ortodoncia       | 111                                    |
| dislipemia  | 9%   |                             |      | ocasionalmente                                | 95 % |                                     |  |
| <b><u>Tipo de voz</u></b>                               |      |                             |      |   |      |                                     |  |
| Disfonía  | 9%   | Voz nasal                   | 9%   | Dificultades en la articulación de la palabra | 7%   | Derivaciones a otorrinolaringología | 2%                                     |
| <b><u>Practica algún deporte o actividad física</u></b> | 47 % | diariamente                 | 38%  | semanalmente                                  | 61 % | ocasionalmente                      | 1 %.                                   |

**2.-AREA DE SALUD MENTAL: Total de Evaluaciones Realizadas: 2137, intervención en crisis 62**

**OBRA SOCIAL** sobre los 2200 estudiantes revisados podemos decir los ingresantes al Colegio Illia que tienen obra social 95 % y los ingresantes universitarios con obra social son 88%, no habiendo mayores diferencias con las cifras del año anterior.

**ACTIVIDADES CON LOS TRABAJADORES****1.-A) LICENCIAS MÉDICAS REALIZADAS AL PERSONAL UNMDP**

Las consultas totales realizadas en el año 2015 que dieron como resultado el otorgar una licencia fueron 2553. Las patologías que originaron más licencias fueron: Atención de familiar, enfermedades de salud mental, oncológicas y traumatológicas. Generalmente se viene observando en los últimos años un incremento en las patologías respiratorias en los meses invernales. Lo mismo sucede con las licencias por atención de familiar que generalmente son por los mismos motivos.

**1.-B) LICENCIAS POR SALUD MENTAL: 335 consultas**

**1.-C) EXAMENES PREOCUPACIONALES: 65.-**Las patologías prevalentes más frecuentes en los exámenes preocupacionales son: 1-Traumatológicas 52.30%, 2- Metabólica 36.92% y 3- Oftalmológica 15.38%

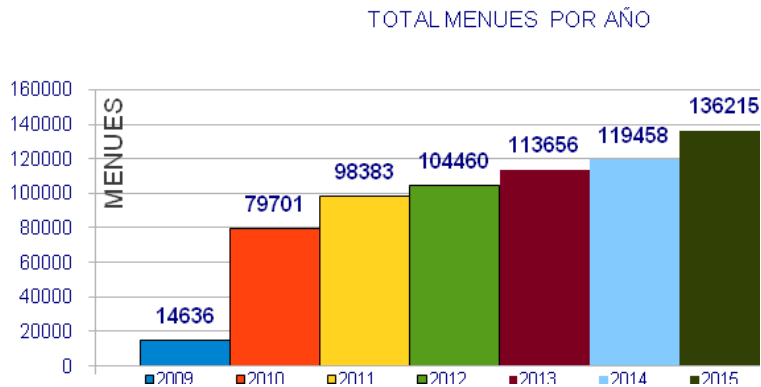
**COMEDOR UNIVERSITARIO**

Se realizaron tareas de pintura en el Comedor Central, se repararon filtraciones en Comedor de Agrarias, campana extractora en el Anexo Fac. Ingeniería, se procedió al cerramiento del depósito central de víveres y el aseguramiento de heladeras y freezer, se cambio el regulador de gas para mejorar la presión de gas en cocinas y hornos, se implementó el control de la recepción de mercadería mediante la carga de las Actas de Recepción Definitiva en el sistema SIU Diaguita directamente en el Comedor Universitario, se logro el cumplimiento de presentación de credencial en un 100% para compra de tickets de alumnos en el Comedor Central, en tanto que se

Incorporaron libros de actas para controlar sobrantes de viandas, roturas, vencimientos, de mercadería y todo acto o información referida al Comedor.

El total de raciones servidas durante el año 2015 alcanzó a 136.215, utilizándose 7.466 raciones para Beca de Comedor (Comedor Central y Anexos MDP).

### NÚMERO DE RACIONES ENTREGADAS POR EL COMEDOR UNIVERSITARIO 2009 – 2015



### **PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES**

ACTIVIDADES durante 2015:

- ✓ Presentación ante la SPU, del Proyecto de accesibilidad académica denominado “Proyecto de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria”. Aprobado por Expte. 16215/15 de SPU. \$250.000
- ✓ Proyecto de Entrenamiento Laboral en la Unidad Integrada Balcarce,
- ✓ Participación en el Encuentro por la Inclusión (Cilsa) y asignación de becas CILSA
- ✓ Elaboración de Base de Datos estudiantes con Discapacidad,
- ✓ Participación de armado Portal WEB ACCESIBLE sobre accesibilidad en la web de la Universidad

**JARDINES MATERNALES**

**JARDÍN BALCARCE:** Durante el año 2015 se trabajó en conjunto con las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias e INTA Balcarce a fin de poder reestructurar el servicio para niños de hasta tres años y trabajar en un proyecto de nuevo Reglamento Interno del Jardín Maternal.

**JARDÍN MAR DEL PLATA:** El Jardín Maternal brinda un espacio educativo para los hijos del Personal Docente y Universitario de la UNMDP y de aquellos becarios e investigadores que se encuentran vinculados con la misma. Se instrumentó la apertura de una sala adicional – BEBES 2, para ello se reacondicionó y refaccionó la sala verde, colocándose el piso de goma correspondiente, adecuándose la misma a las necesidades de la edad y sus amueblamientos acordes (cunas), además de cambiar todas las mesadas, cambiadores y grifería de las salas, se amplió un espacio cubierto de la terraza para guardar material de uso común de las salas.-

**MATRÍCULA:** T. Mañana: 103, T. Tarde 90, Almuerzan al medio día: 108.  
(Datos 2015)

| SALAS   | Total sala | No Docentes | Docentes | Conicet<br>+<br>Simple | Conicet |
|---------|------------|-------------|----------|------------------------|---------|
| 3       | 26         | 14          | 6        | 4                      | 2       |
| 2 A     | 24         | 3           | 9        | 5                      | 7       |
| 2 B     | 25         | 8           | 5        | 5                      | 7       |
| 1 A     | 19         | 7           | 5        | 5                      | 2       |
| 1 B     | 15         | 2           | 7        | 2                      | 4       |
| Bebes 1 | 14         | 5           | 1        | 1                      | 7       |
| Bebes 2 | 11         | 4           | 1        | 1                      | 5       |
| Totales | 134        | 43          | 34       | 23                     | 34      |

**DEPORTE UNIVERSITARIO**

Periodo marzo 15 – Marzo 16 se realizaron las siguientes gestiones:

- Se creó la página de Facebook, Deportes UNMDP. ;INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS durante 2015: A) RUNNING UNMDP: B)HOCKEY FEMENINO C) FÚTBOL



FEMENINO ;CAMINATAS SALUDABLES: Trekking al aire libre se realizan dos salidas al mes ;GIMNASIO Sociedad de Fomento del Barrio Universidad: Descuentos para la Comunidad Universitaria, a tan sólo \$ 100.- (pesos cien) mensuales ;PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS (JUAR); PARTICIPACIÓN EN LOS XXV JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS: En Octubre, partió la Delegación de la UNMDP a la Provincia de San Juan a los XXV Juegos Nacionales Universitarios. La Delegación estuvo conformada por 69 integrantes (Seleccionados deportivos, Docentes y Médico del SUS). ;REALIZACIÓN DEL TORNEO DEPORTIVO INTERFACULTADES 2015; REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS DEPORTIVOS: A) Hockey: B) Rugby., C) Running: D)Futbol 11: ;RENOVACIÓN DE INDUMENTARIA Y MATERIAL DEPORTIVO ;CAMPO DEPORTIVO: Se puso en valor dos vestuarios con todas sus comodidades (con excepción del agua caliente), se procedió a colocar cercado perimetral a los mismos, se repotenciaron luces de seguridad en el predio, etc.-

2. CARNET DEL COMEDOR UNIVERSITARIO: fabricación de 2434 credenciales confeccionadas por primera vez (2015).

### **Planificación de Actividades y Objetivos del año 2016**

**Servicio Social Universitario:** Seguimiento y asignación de Becas en todas sus modalidades, Adelantamiento de las evaluaciones de Becas a ingresantes 2017, durante el mes de Agosto 2016, a los efectos de asignarlas durante los 3 primeros meses del año siguiente, Talleres de Inserción Laboral dentro de los Centro de Extensión Universitarios Barriales.-

**Servicio Universitario de Salud:** Continuar con al Programa de Atención Primaria de Salud, Exámenes Obligatorios de Salud a los diferentes cuerpos de la Universidad, Jornadas de Difusión de la Salud, Tareas de difusión/concientización/prevención de las adicciones y Colaborar con el Programa de Acceso a la Universidad.-

**Jardín Maternal Mar del Plata y Balcarce :** Facilitar un espacio para todos los hijxs de los integrantes de la Comunidad Universitaria de la UNMDP

que estén considerados dentro del reglamento; a cargo del personal especializado en la ciudad de Mar del Plata e INTA, favoreciendo el desarrollo de los niños, de sus potencialidades y acompañando a las familias, permitiéndoles de esta forma que desempeñen sus tareas en forma óptima. Para la UIB; crear y/o Actualizar el Reglamento Interno del Jardín IUB., desarrollo de actividades en el marco del 40 aniversario de la creación del Jardín Maternal UIB.-

**Depto. Educación Física y Deportes:** Actividades deportivas y de recreación para el estudiantado, fomentando la vida saludable y la practica regular del deporte como parte de una vida saludable; Desarrollo de Torneo Interfacultades 2016, Torneo Ingresantes 2017 (como medida de acercamiento a la vida universitaria), Puesta en valor de Campo Deportivo y Vestuarios, y continuar con el reequipamiento de material didáctico para actividades deportivas (Camisetas, Pelotas , etc). Y generar un proyecto de Gimnasio propio a solicitar a la SPU.

**Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades:** Implementar el Programa de Accesibilidad Académica; Continuar con el Programa PODES y Consolidar el trabajo en equipo interdisciplinario de situaciones de salud mental en la UNMDP.

**Comedor Universitario:** Continuar con el funcionamiento normal del servicio de comedor universitario en todas sus sedes.- Ampliar el servicio a más estudiantes, logrando la concreción de la obra de ampliación de la planta alta del Comedor Central del CUMB.- Evaluar la construcción de un cerramiento para la colocación de una cámara de frío en el Comedor Central a efectos de aumentar la capacidad de almacenamiento actual, y la posibilidad de crear la División Eventos que cubra las necesidades gastronómicas de la UNMDP con una debida planificación por parte de las Unidades Académicas y la Unidad Central.

## SECRETARÍA DE OBRAS

### PLAN DE OBRAS, PROYECTOS, y de GESTIÓN:

La Secretaría de Obras ha crecido.

Nuevamente nos planteamos el gran desafío y responsabilidad de consolidar el trabajo realizado, tanto en la estrategia de gestión, como en la acción concreta la materializar **proyectos y obras en el marco del plan iniciado en la gestión 2009-2013 y la nueva etapa 2013-2017.**

Por estos motivos estamos profundizando el trabajo en equipo, el consenso con nuestra comunidad (estudiantes, docentes, personal universitario) como base de nuestros proyectos, con la firme gestión del financiamiento que consolide a corto, mediano y largo plazo el **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO-PLAN MAESTRO**, a través de lo relevado pormenorizadamente en el **SIU-QUERANDIES**, respecto a construcciones y espacios abiertos, destinos, superficies, dominio, estado de conservación, servicios y usos de los 56.965m<sup>2</sup> construidos y de una disponibilidad de más de 353.000m<sup>2</sup> de tierras.

Este plan, el cual ha sido ratificado y avalado por las **asambleas universitarias** sucesivamente de los últimos años, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y expandió su difusión en diversas oficinas de administraciones del estado, a saber: Ministerio de Educación (ME), a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), área de infraestructura, el Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva (MINCyT), a través del CONICET, el Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública (MPFeIP), a través del Plan de Infraestructura universitaria, política que seguiremos profundizando para la gestión permanente de financiamiento de obras.

**Mejorar y ampliar la infraestructura edilicia es mejorar la calidad de nuestra Universidad Pública**

|               |
|---------------|
| <b>INDICE</b> |
|---------------|

**1/EJES DE TRABAJO****2/OBRAS EJECUTADAS durante el 2015****3/OBRAS GESTIONADAS Y PRESENTADAS MINCyT y MPFySP****4/OBRAS A DESARROLLAR 2016****ELABORACION DE PLIEGOS EJECUTIVOS****ANTEPROYECTOS PARA AVANZAR PLAN MAESTRO**

**OBRAS X PROGRAMAS SPU / Accesibilidad, Seguridad Eléctrica, apoyo en seguridad e higiene**

**OBRAS EN EJECUCIÓN, A LICITAR Y ADJUDICAR**

La **Secretaría de Obras** profundizará los proyectos ejecutivos y pliegos licitatorios, bajo los siguientes aspectos:

|                          |
|--------------------------|
| <b>1/EJES DE TRABAJO</b> |
|--------------------------|

**-PLAN DE OBRAS con equipos de planta permanente**

Se consolida lo Ejecutado con el plantel de arquitectos del Departamento de Obras y articulado con las áreas de mantenimiento, Accesibilidad, seguridad e higiene, Administración Financiera, Asuntos Jurídicos, etc.

**-PLAN DE OBRAS, equipos externos**

**Plan de Obras CONICET-MINCyT-**, articulando con el área infraestructura del CONICET, a través del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura

Científica y Tecnológica de los institutos de doble dependencia con el CCT Mar del Plata.

**Plan de Obras Ministerio del Interior, obras Públicas y Vivienda,** articulando con el Programa de infraestructura Universitaria.

**Plan de Obras Secretaría de Políticas Universitarias –SPU-Ministerio de Educación,** articulando nuestro trabajo con el área infraestructura del Ministerio y sus Programas anuales de obras.

**-PLAN MAESTRO, Facultad de arquitectura y diseño industrial,** seguir profundizando el desarrollo del Plan General, el desarrollo de proyectos ejecutivos y pliegos licitatorios, poder general las condiciones para realizar concursos conjuntamente con la FAUD y el Colegio de arquitectos DIX, seguir realizando, con la FAUD prácticas pre-profesionales (PPP) y participaciones con cátedras de diseño, participando en los distintos foros locales, Honorable Concejo Deliberante, articular con distintas instituciones locales, participar en el PLAN ESTRATEGICO, FORO DE LA CONSTRUCCIÓN local en materia de desarrollo urbano territorial-nuevas centralidades , participar en gestiones de financiamiento a nivel provincial, con áreas de desarrollo tecnológico, incubadoras de empresas, parques industriales, etc.

### **-PORQUÉ CONSOLIDAR EL PLAN MAESTRO?**

Permite **planificar** las necesidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Permite **generar Proyectos** dentro de un marco ordenador.

Permite **acceder** a la financiación.

Permite **destinar recursos** de manera eficiente .

## **2/OBRAS Y GESTIONES EJECUTADAS durante el 2015**

**- PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL- FORO DE LA CONSTRUCCIÓN del Partido de Gral. Pueyrredón.**

Hemos participado y presentado el **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO/PLAN MAESTRO (PIEU)** en materia de desarrollo urbano territorial-nuevas centralidades.

**-SIU-QUERANDIES, relevamiento del parque edilicio completo de la Universidad y su infraestructura:** construcciones y espacios abiertos, destinos, superficies, dominio, estado de conservación, servicios y usos

Superficies de terrenos: 353.919m<sup>2</sup>

**Superficie total construida: 56.965m<sup>2</sup>**

Superficie no construida: 333.486m<sup>2</sup>

**-SEDE ANEXA FAUD etapa I /Arquitectura y diseño, talleres y aulas /Recepción Definitiva**

**Financiamiento Secretaría de Políticas Universitarias**

1100m<sup>2</sup>

\$3.800.000

Ejecutado 100%

**-BIBLIOTECA NUEVA equipamiento para libros, mesas y sillas**

**Financiamiento Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

**Programa Nacional de Infraestructura Universitaria/ Recepción definitiva**

1800m<sup>2</sup>

\$1.250.000.- fondos CAF

Ejecutado 100%

**-INTEMA etapa I, planta piloto**

**Financiamiento BID, MINCyT- CONICET**

13.500m<sup>2</sup>

\$42.000.000

Ejecutado 100% y en proceso etapa II para licitar

**- SEDE ANEXA 2 Patronato, Facultad de Ingeniería./ áreas complementarias**

1800m<sup>2</sup>

Programa carreras nuevas

**-CONTENEDORES IIB- mza Navarro /recepción provisoria.**

Elaboración de pliego y licitó el CCT-conicet mar del Plata

**-CEPA**, convenio ADUM, estudio-edición

110m<sup>2</sup>

**-PROGRAMA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SPU, Complejo CU;B, Fac. Ingeniería, Manzana Navarro**

**-PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES con la Facultad de arquitectura, Urbanismo y Diseño**

2013, 2014 y 2015 se concretaron con un resultado positivo para los estudiantes, la FAUD y la Secretaría de Obras PLAN MAESTRO

**-ESCRITURACIÓN DE 9has**, en sector de Av. Colón y calle Sandino, en conjunto con la COOPERADORA DE LA UNMDP

**-OBRA: “REFORMA Y AMPLIACIÓN SEDE ANEXO FAUD – Etapa II” proceso licitatorio**

Monto: \$ 3.000.000.-

Ubicación: España 3951

Destinatario: FAUD

**-OBRA: “REFORMA Y AMPLIACIÓN SEDE ANEXO FAUD – Provisión calderas” /recepción provisoria**

Monto: \$ 75.000.-

Ubicación: España 3951

Destinatario: FAUD

**-OBRA: “MÓDULOS DE CULTIVOS VEGETALES - Manzana Navarro”  
7recepción provisoria**

Monto: \$ 265.800 A cargo de la CCT- CONICET e inspeccionado por el Departamento de Obras

Ubicación: Calle Olazabal casi R. Peña

Destinatario: Fac. de Cs. Exactas y Naturales

**-Obra: “Edificio Banco Provincia – Acondicionamiento Piso 13 – Ala SUR”**

Abuelas de Plaza de Mayo/ **proceso licitatorio**

Monto: \$ 1.000.000

Ubicación: Edificio Banco Provincia, calle Córdoba esq. San Martín – Piso 13

Destinatario: Rectorado y Fac. de Humanidades

|  |
|--|
| <b>3/OBRAS GESTIONADAS Y PRESENTADAS MINCyT, MPFySP, ME, SPU</b> |
|--|

**-AULARIO DE INGENIERÍA presentación proyecto ejecutivo**

Ministerio de Planificación federal, proyecto ejecutivo de la etapa1, financiación convenio fondos CAF (Corporación Andina de Fomento)

2000m2

**Por \$20.000.000.-**

**-NUEVA FACULTAD DE MEDICINA**

**-CONVOCATORIA INSTITUTOS DOBLE DEPENDENCIA MINCyT-conicet 7 febrero 2014**

**Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura científica y Tecnológica**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS,**

**ANTEPROYECTO (IIMYC)**

**admitido**

5000m2

Etapa1 2500m2

**Por \$20.000.000.-**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (IIB)**

**admitido**



MINCyT

2500m2

**Por \$20.000.000.-**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS (IIF)**

**Admitido y seleccionado para financiar obra (Resolución Ministerial)**

MINCyT

1700m2

**Por \$20.000.000.-**

**INTEMA 2da etapa/ realizado por área de infraestructura del CONICET, en convenio de uso de tierras con UNMdP**

**Por \$13.000.000.-**

Licitación realizada y su apertura fue en febrero de 2015, en proceso de adjudicación, plazo de obra 8 meses

**- AULARIO GENERAL CUMB (EX –BIBLIOTECA), remodelación para /SPU**

1700M2

**-PROGRAMA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 3RA ETAPA, SPU, RESOLUCIÓN 4563/14**

**Por \$4.037.103**

incluye:

obras de completamiento en el CUMB, cableado, disyuntores, tableros seccionales.

Obra de mejoramiento del alumbrado público exterior en manzana navarro, comedor universitario y biblioteca nueva.

Obra de completamiento Ingeniería

Obra pararrayos en Facultad de Cs Agrarias

**-PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD SPU/convenio N°1485/13**

**Por \$958.856.-**

Obras de baños accesibles

Plataformas

Barandas y rampas

**-OBRA ADECUACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO GRAL,**  
**EDIFICIO CENTRO (BCO PCIA) SPU, Resolución 4638/14**

**Por \$1.500.000.-**

**-PLAN TRIENAL Facultad de Psicología x Casita Histórica**

**-PLAN TRIENAL Facultad de Cs. Agrarias, sala de Postgrado**

**4/OBRAS y GESTION DE PROYECTOS, PLAN DE TRABAJO A  
 DESARROLLAR 2016**

**- AULARIO GENERAL CUMB (EX -BIBLIOTECA), remodelación para  
 MARZO 2016, a cargo Cooperadoras**

**- BILIOTECA NUEVA EN PROCESO DE MUDANZA**

**-NUEVA FACULTAD DE INGENIERÍA /AULARIOS Y ANEXOS**

Ministerio de Planificación federal, convenio firmado de fondos CAF  
 (Corporación Andina de Fomento)

2000m2, actualmente en suministros pliego técnico elaborado

**Por \$28.000.000.-**

**-MEDICINA, ETAPA 1, INFRAESTRUCTURA a relevar Partido de Gral.  
 Pueyrredón, evaluación de alternativas, anteproyectos e informes (equipo con  
 la FAUD)**

**-NUEVA FACULTAD DE MEDICINA EDIFICIO, equipo con la FAUD, Arq.  
 Garamendy y Plan Maestro coordinación General.**

- NUEVA FACULTAD DE EXACTAS**, laboratorios de docencia ETAPA1, Presentación en Secretaría de Obras de la Nación en Marzo 2016 para ser evaluados
  
- **PISO 13 BANCO PROVINCIA, abuelas de plaza de mayo**, remodelación ala norte
  
- **SEDE ANEXA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, ETAPA 2**, a ejecutar, obra adjudicada
  
- **COMEDOR UNIVERSITARIO**, ampliación planta alta en etapa de licitación
  
- **FIBRA ÒPTICA**, enlace rectorado, derecho, Cumb biblioteca canal TV, en etapa de licitación
  
- EUDEM**, Equipamiento expositores Casa del Balcón
  
- **CASITA HISTÓRICA**, remodelación y puesta en valor ejecutado al 90% ETAPA1, elaboración de la etapa II
  
- **AULAS Y LABORATORIOS AGRARIAS**, en ejecución, Nuevo plazo de obra, Secretaría de Obras de la Nación MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.
  
- INTEMA etapa1 finalizando y etapa 2 con financiamiento aprobado** realizado por área de infraestructura del CONICET
  
- INTEMA, construcción de subestación eléctrica EDEA**
  
- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD** , en ejecución Rectorado, cumb
- PROGRAMA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 3RA ETAPA, SPU, RESOLUCIÓN 4563/14**  
Por \$4.037.103 ejecutadas al 90%

- PLAN TRIENAL Facultad de Psicología x Casita Histórica
- PLAN TRIENAL Facultad de Cs. Agrarias, sala de Postgrado
- JARDÍN MATERNAL, evaluación de posibilidades de crecimiento, plan maestro
- MINCyT-conicet **GESTIÓN CONVOCATORIA PROYECTOS Y OBRAS INSTITUTOS DOBLE DEPENDENCIA**  
Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura científica y Tecnológica

#### **ELABORACION DE PLIEGOS EJECUTIVOS**

- NUEVA BIBLIOTECA CENTRAL final etapa3 700m2
- AGRARIAS aulas y laboratorios etapa3 final 700m2
- COMEDOR UNIVERSITARIO ampliación
- COLEGIO ILLIA sector aulas y deportes, gestión con Municipalidad de Gral. Pueyrredon
- ANEXO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO Etapa2 aulas y talleres
- FAUD, Remodelación sector administrativo y de gestión
- FACULTAD DE DERECHO, documentación de obra municipal
- FACULTAD DE CS DE LA SALUD, gestión financiamiento obra de casa calle Peña
- CASA DEL ESTUDIANTE BALCARCE
- AULARIO GENERAL CUMB ex-biblioteca 1800m2
- CEPA audiovisual
- MANZANA NAVARRO, Plan integral **espacios públicos de uso**
- ANEXO 2 -Patronato, **AULAS y Sector INVESTIGADORES** obras de adecuación en coordinación con la Facultad de Ingeniería
- ANEXO 1 –Juan B. Justo, **AULAS, Sector investigadores y Gestión** obras y redistribución de espacios
- ESCALERA **completamiento niveles** Facultad de Económicas y sociales
- TIERRAS A ESCRITURAR **10has** Facultad de Cs. Agrarias

**-HUMANIDADES, edificio Banco Provincia** completamiento equipamiento.

## **ANTEPROYECTOS y ACCIONES PARA AVANZAR PLAN MAESTRO**

**-FACULTAD DE EXACTAS Y NATURALES** etapa 17.000m<sup>2</sup>, en coordinación con las autoridades

**-FACULTAD DE INGENIERÍA** 27.000m<sup>2</sup>, desarrollo de etapa 2

**-CENTRO DE TRANSFERENCIA** 1500m<sup>2</sup> a desarrollar

**-EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO** a convenir para realizar concurso con Colegio de arquitectos DIX

**-ARTICULACIÓN CON FAUD**, diversas cátedras de arquitectura y diseño industrial.

**-PROYECTO ADECUACION ESPACIAL POLO DE LAS CS. SOCIALES CUMB**

**-INSTITUTOS DEL CONICET**

- Instituto de Investigaciones Biológicas

- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras

- Instituto de Investigaciones Físicas

- Plan de Infraestructura del Predio

## **SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES**

Como hacemos habitualmente, en principio destacamos la silenciosa labor diaria del personal de la Universidad, que afecta mucho tiempo y muchos recursos, y que muchas veces pasa desapercibida.

Nuevamente se destaca el cumplimiento de las acciones trazadas oportunamente, que permitieron el desarrollo y progreso personal y colectivo del personal de la Universidad, sin perder de vista que como refleja el Estatuto “la racionalidad en la organización de la gestión estará fundada en las acciones que propicien las condiciones necesarias para el logro de los fines y objetivos propuestos”.

## **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN NO DOCENTE**

El Programa de Capacitación para el Personal no docente de la Universidad dependiente de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios es un espacio de formación laboral, destinado a los diferentes agrupamientos que conforman la planta de personal no docente.

A continuación se detallan las actividades de capacitación realizadas durante el año 2015:

- Fueron dictados 18 cursos y talleres de capacitación, en las modalidades presencial y virtual, los que registraron una inscripción de 393 participantes con un resultado final de 249 aprobados, que representa el 63% de los inscriptos totales.
- Respecto de las Becas de Capacitación para el personal de planta se informa que fueron otorgadas 2 (dos) becas para la realización de cursos y congresos y 10 (diez) becas, con diferentes coberturas del costo de la actividad, para carreras de posgrado.

Asimismo, la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, que tiene a su cargo la formulación, coordinación y supervisión del Programa de Capacitación, propone ampliar la oferta de actividades, bajo la modalidad presencial. A tal fin, para el corriente año, se incorporarán propuestas de capacitación diseñadas por el personal no docente que se encuentra cursando la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Por otra parte se informa la aprobación por parte de la instancia de negociación paritaria del Reglamento de Becas de Capacitación y del Circuito Administrativo para su diligenciamiento, ambos basados en proyectos generados por la Dirección de Capacitación para el Personal No Docente, dependiente de esta Secretaría y cuyo tratamiento surgiera a partir de la iniciativa de la citada Dirección.

Para el año 2016 y en el convencimiento de la importancia que reviste el tema para la Institución, el Consejo Superior de la UNMdP destinó una partida de \$ 229.500 (OCS N° 1075/16) para las actividades de Capacitación para el personal No Docente de la Universidad.

## **DIRECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

Se destacan como puntos salientes para informar:

### Adicionales por título de posgrado:

- Doctorados: la Universidad se encuentra liquidando el beneficio a seiscientos doce (612) agentes.
- Maestrías: la Universidad se encuentra liquidando el beneficio a doscientos sesenta y ocho (268) agentes.
- Especializaciones: la Universidad se encuentra liquidando el beneficio a ciento cuarenta y dos (142) agentes.
- Durante el año 2015 la partida presupuestaria destinada a estos adicionales fue de \$ 2.615.108.

### Trámites relacionados con Jubilación docente.

- Se realizó una actualización completa con los datos de los docentes que se encuentran en condiciones de obtener el beneficio de la jubilación y su situación frente al régimen previsional. Esta información fue remitida en distintas ocasiones al Honorable Consejo Superior, para su análisis.
- Se confeccionaron alrededor de trescientas cincuenta (350) Certificaciones de Servicios y Remuneraciones a efectos de iniciar los trámites jubilatorios (Leyes 24241, 26508, 22929, 24016 y Decretos reglamentarios).
- Asesoramiento general a docentes en condiciones de obtener el beneficio jubilatorio.
- Pendiente de adecuación la normativa de la Universidad en función de las Leyes jubilatorias en lo concerniente a las opciones de continuidad en la actividad laboral.
- En Diciembre/15 se promulgó la OCS n° 1731/15, la cual se está implementando.

### Expedientes de las distintas Unidades Académicas.

- Se realiza la supervisión, control y toma de conocimiento de las distintas actuaciones originadas por las diferentes Unidades

Académicas y demás dependencias de esta Universidad Nacional de Mar del Plata (designaciones, permisos de comisión de trabajo, opciones jubilatorias, asignaciones de funciones, investigación, extensión, licencias, reconocimientos de antigüedad, entre otras). El cúmulo de expedientes que ingresó y egresó de esta Dirección en 2015 superó holgadamente los tres mil (3000).

#### Becarios de Investigación.

- Adecuación de la forma de designación de los becarios de investigación. La OCS 493/13 (Reglamento de Becas de Investigación) establece que los becarios de investigación serán designados por el Consejo Superior a propuesta del Sr. Rector. En el período 2015, los becarios fueron designados por RR. En Diciembre/15 se cambió la reglamentación mediante OCS n° 1618/15, cambiando las categorías de las Becas.

#### Asesoramiento general a los docentes en tramitaciones internas.

- Se brinda atención en forma personal, mail y telefónica a los docentes de la Universidad en todas las áreas de incumbencia de esta dependencia.

#### Registro cumplimiento “Declaración Jurada Patrimonial Integral – F.1245”.

- Se dio cumplimiento total a los requerimientos de la Oficina Anticorrupción en cuanto a las presentaciones por parte de los funcionarios obligados de las respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (Anual 2014 – Baja 2015 – Inicial 2015). Actualmente se elaboran comunicaciones para realizar igual trabajo para el período Anual 2015.

#### Del personal docente dependiente de Rectorado.

- Control e incorporación al Sistema SIU Mapuche de todas las novedades concernientes a: Rectorado, Colegio Nacional, SEAD,



DOVIE, Deportes, Jardín Maternal, Becarios. Altas, Bajas y Novedades.

- Supervisión y control de asistencia de todo el personal docente universitario.
- Actualización de datos ante AFIP (Sistema Mi Simplificación 2).
- Supervisión y confección del legajo físico de todos los docentes de la UNMdP. Actualización del legajo electrónico.
- Confección y carga al Sistema SIU Mapuche del legajo histórico del personal docente universitario.
- Digitalización de todas las licencias históricas del Personal Docente a efectos de agilizar los trámites relacionados.

#### Adecuación de Reglamentación

- En Julio/15 se puso en vigencia el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, adecuándose la reglamentación vigente y realizando un trabajo comparativo, teniendo en cuenta el Art. 69º que establece “El presente Convenio Colectivo de Trabajo no podrá afectar las condiciones más favorables que tengan actualmente los trabajadores docentes”.

### **PERSONAL NO DOCENTE**

**CAMBIO DE AGRUPAMIENTO:** Durante 2014 la Secretaría dispuso la realización de Pruebas de Suficiencia para el Personal no Docente de Planta Permanente que poseyendo título secundario, terciario o universitario no se desempeñe en el Agrupamiento Administrativo.

Se establecieron metodología, temas de evaluación y formación del Comité Evaluador. MARZO/15.

Examen final: 27-04-2015

Examen recuperatorio: 04-05-2015

Aprobaron 39 agentes que teniendo en cuenta el orden de mérito y disponibilidad de cargos, pasan al Agrupamiento Administrativo.

DESIGNACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LOS ORDENES DE MERITO ESTABLECIDOS POR RR. N° 2511/2007 Y SU MODIF.

Reemplazos necesarios producto de los pases al Agrupamiento Administrativo.

DESIGNACIONES: Se da curso a la totalidad de solicitudes de designaciones por reemplazos de cargos vacantes.

SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD: Se impulsa R. R. n° 2531/15 Ref. a tales Suplementos y Protocoliza el acta Paritaria de fecha 20-5-15 al respecto.

Se gestionan la totalidad de las solicitudes de suplementos por mayor responsabilidad.

Impulsó la R.R. 2689/15 que dispone la implementación de los llamados a Concursos de los cargos Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo - Función Direcciones:

- Consejo Superior, Secretaría Privada, Suministro, Contaduría, Personal no Docente, Despacho General.
- Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

PERSONAL NO DOCENTE QUE CUMPLE REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD Y EDAD PARA ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO:

Se impulsó la R.R. N° 2690/15 intimando a iniciar los trámites jubilatorios a agentes en condiciones.

NUEVA REGLAMENTACIÓN INTERNA CON REFERENCIA AL PERSONAL DOCENTE EN CONDICIONES DE INICIAR TRÁMITE

## JUBILATORIO – O.C.S. N° 1731/15 - , IMPLEMENTACIÓN, EDADES Y EQUIPARACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE .

A efectos de proceder a la implementación de los llamados a Concursos con destino a la implementación de la Señal Audiovisual Universitaria según Convenio Programa n° 1093/14 suscripto con el Ministerio de Educación de la Nación, Impulsó la R.R. n° 2286/15 que aprueba la estructura orgánico – funcional de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

## RÉGIMEN PARA CONCURSOS CERRADOS GENERALES PARA EL INGRESO A CATEGORÍAS INICIALES DE LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS.

### **Departamento de Servicios Sociales**

- Continuamos con Provincia ART, para la cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional
- Se regularizó el reintegro de las prestaciones por Incapacidad Laboral Temporaria por parte de la aseguradora, actualmente se envía en forma mensual.
- Se regularizó el pago de subsidios por fallecimiento.
- Se verifica a través de la página Web de La Caja Seguros el efectivo pago de los siniestros

### **SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Desde que se asumió la responsabilidad de coordinar las tareas de la Subsecretaría Legal y Técnica se ha trabajado junto al personal en un reordenamiento de la modalidad de trabajo a fin de mejorar su funcionamiento. Entre las medidas principales hemos elaborado e implementado la Resolución de Rectorado N° 2676/15, que dispone la delegación de los actos administrativos “Providencias Resolutivas” en las distintas Secretarías de

Rectorado viendo a ésta reglamentación como una herramienta propicia para mejorar en la administración de nuestra Universidad los estándares de celeridad, economía, sencillez y eficacia.

Es dable destacar que se generó un nuevo software para la puesta en marcha de un Sistema Centralizado de Registración, Gestión y Consulta de Normas Universitarias, esto permitirá una mayor transparencia y mejorará el acceso a la información, a través del Boletín Oficial y Digesto Digital, con motores de búsqueda amigables para el usuario.

Considero importante destacar el acompañamiento y la iniciativa del personal universitario dependiente del área, para llevar adelante los objetivos de trabajo propuestos cotidianamente.

### **1. Dirección General de Asuntos Jurídicos:**

Durante el periodo 2015/2016 la Dirección de Dictámenes y Legislación ha continuado con el cumplimiento de sus funciones reglamentarias, siendo dependencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del asesoramiento previo establecido por el art. 7 inc d) de la Ley N° 19549. Asimismo, se continúa brindando, ante requerimiento de las distintas Secretarías de la Administración Central y Unidades Académicas, asesoramiento en materia de proyección de reglamentación.

Continuando con ésta labor, la Dirección de Dictámenes y Legislación procedió en este período a intervenir en aproximadamente: 250 convenios (marco, específicos, internacionales y de prácticas supervisadas), 50 contratos de transferencia y 60 solicitudes de licencias.

También, se asesoró a la autoridad en diferentes temática pudiendo establecer como estimativo: contrataciones de personal 400 intervenciones, 50 pasantías, 70 entrega de títulos, 80 jubilaciones.

Asimismo, se produjeron más de 200 dictámenes en otras materias, pudiendo destacarse aquellas vinculadas con compras y contrataciones, y dentro de ellas, redeterminaciones de precio de obra pública, concursos de antecedentes y oposición de personal docente, sumarios administrativos, situaciones con causa en relaciones de empleo, cuestiones de índole académica, etc.

Desde la Dirección de Sumarios y Asuntos Judiciales se llevó adelante el trámite de diferentes expedientes a lo largo del período 2015/2016, donde se

pudo concluir con la investigación de algunos procesos sumariales, mientras que otros siguen en instrucción, a saber aproximadamente: 57 sumarios administrativos, 9 sumarios estudiantiles, 8 informaciones sumarias.

Cabe mencionar que también se llevan adelante diferentes causas penales a consecuencia de los sumarios incoados, además, ésta Universidad se ha constituido en calidad de Particular Querellante en la causa N° 33013793/2007, *“Imputado Demarchi, Gustavo Modesto y Otros S/ Homicidio Agravado p/ él Con. de dos o más personas y privación ilegal de la libertad agravada (art 142 inc. 1) Querellante: Paciaroni de Gasparri, Esilda y Otros”* de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 Secretaría de Derechos Humanos de Mar del Plata.

Es importante informar que el debate oral y público tuvo comienzo el 8 de junio de 2015 con la lectura de los Requerimientos de Elevación a Juicio pertinentes, informándose a las partes que las audiencias serán llevadas a cabo todos los días lunes y martes, semana por medio. Consecuentemente es ardua la tarea profesional del abogado comisionado en la participación en esta causa de gravedad institucional, se informa además que estas audiencias son filmadas por el Departamento de Televisión y Video de la UNMDP.

Finalmente, el Área de Asuntos Judiciales continuó con la procuración de todas las causas en las que la Universidad es actora o demandada. Se mantuvo sin alteraciones la tramitación de todos los oficios de la Universidad. Se realizaron los informes económicos de previsión para dar cumplimiento a los pagos de causas finalizadas. Se han iniciado los trámites administrativos para abonar deudas con bonos de consolidación y que se encuentran pendientes de pago.

Desde esta área se ha participado de la Red de Asesores Jurídicos de las Universidades Nacionales (RED - AJUNA) fomentando e intercambiando experiencias en cuanto a los asuntos judiciales de otras Universidades Nacionales.

## **2. Dirección de Mesa de Entradas y Archivo**

Desde la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo se centraliza la carga y actualización total de datos del Sistema de Expedientes, el cual es consultado

diariamente, a través de la página web institucional, por la comunidad universitaria y público en general.

**Período: 01/04/15 al 31/03/16**

- Total de expedientes correspondientes a la Administración Central de la Universidad: **7518**.
- Total de expedientes correspondientes a las nueve Facultades, Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia” y Sistema de Educación Abierta y a Distancia: **8614**.
- Correspondencia nacional e internacional de la Administración Central de la Universidad despachada (expresos, certificadas, simples, cartas documentos, encomiendas, etc.): **7633**.

**3. Dirección de Relatoría y Documentación:**

Con respecto a las tareas desarrolladas en el último año es de resaltar que se continuó trabajando en la indicación del trámite de los expedientes, adecuando a la nueva normativa el circuito administrativo de los mismos. Se realizó el control de la documental adjuntada en los expedientes, la publicitación de los actos administrativos del rectorado, notificación de todos los contratos y convenios nacionales e internacionales ratificados por actos administrativos de rectorado.

Ésta dependencia se encuentra trabajando arduamente en la refuncionalización del Digesto y la implementación del Boletín Oficial de nuestra Universidad, la tarea que se está desarrollando actualmente es la digitalización de los actos administrativos del rectorado (Resoluciones de Rectorado, Ordenanzas de Consejo Superior, Resoluciones de Asamblea Universitaria y Providencias Resolutivas de las distintas Secretarías). Dicha digitalización se está realizando desde el año 2016 hacia atrás, actualmente se ha llegado hasta el año 2002, quienes requieran dicha información ya se encuentra disponible en formato digital y apto para cargar al Digesto Digital.

**4. Dirección de Despacho General:**

Desde la Dirección de Despacho General se coordinó con las diferentes Secretarías de Rectorado la implementación de la RR N° 2676/15, realizando

encuentros con el personal administrativo y de gestión, que permitió llevar adelante los cambios planteados.

### **Actos Administrativos:**

#### **Resoluciones de Rectorado: 984**

- Correspondientes a trámites iniciados por Secretarías: Auspicios. Contratos. Actividades de Extensión Universitaria. Sumarios. Licitaciones. Becas de Ayuda Económica. Designaciones de Representantes de la Universidad por Convenios u otras actividades. Designaciones docentes de becarios de investigación. Designaciones, licencias y renunciaciones del personal docente del Jardín Maternal; DOVIE; Departamento de Educación Física y Deportes; Servicio Universitario de Salud; Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal No Docente, entre otros.
- Correspondientes a trámites iniciados por las distintas Unidades Académicas: licencias de competencia del rectorado; trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados; autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos fuera del período anual establecido, entre otros.
- Correspondientes a trámites iniciados por Servicio de Educación Abierta y a Distancia: aprobación de cursos; renunciaciones; licencias y contratos de personal docente.
- Correspondientes a trámites iniciados por el Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia": designaciones; renunciaciones; licencias y comisiones de servicio del personal docente.

#### **Providencias Resolutivas: 258**

- Licencias docentes dependientes de Rectorado; licencias no docentes; reconocimientos de antigüedad para bonificación y/o licencia anual ordinaria; reconocimiento de títulos; reducción horaria agentes no docentes; adicional por responsabilidad profesional y otras.
- Todas las providencias provenientes de la aplicación de la Resolución de Rectorados 2676/15, con excepción de las que realiza la Secretaría de Administración Financiera.

**Unidad de Auditoría Interna:**

Entrega mensual a la U.A.I. de un informe con la síntesis de las Resoluciones de Rectorado dictadas, para ser remitido a la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades "I" de pendiente de la SiGeN.

**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA****ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS:**

Convocatorias a Proyectos de Extensión 2015:

| <b>CONVOCATORIA</b>   | <b>PROYECTOS PRESENTADOS</b> | <b>APROBADOS CON SUBSIDIO</b> | <b>SUBSIDIOS</b>       |
|---|------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| <b>UNMdP 2015 ordinaria</b>   | 37                           | 21                            | \$ 354.648,00          |
| <b>UNMdP 2014 Extraordinaria (Centros de Extensión Universitaria)</b> | 4                            | 3                             | \$ 75.000,00           |
| <b>SPU Voluntariado 2015</b>  | 25                           | 19                            | \$ 274.821,00          |
| <b>SPU - 2ª Convocatoria Universidad, Diseño y Desarrollo</b>         | 6                            | 6                             | \$ 140.874,00          |
| <b>SPU - 3ª Convocatoria Universidad, Diseño y Desarrollo</b>         | 10                           | 10                            | \$ 268.780,00          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>82</b>                    | <b>59</b>                     | <b>\$ 1.114.123,00</b> |



## **CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Continuando con la expansión de esta línea política de articulación entre la Universidad y los barrios, a comienzos del 2015 se realizó la apertura de tres nuevos Centros de Extensión Universitaria en Batán, Dorrego y Pueblo Camet que se sumaron a los tres existentes en el Puerto, San Martín y Parque Camet.

A partir de la presencia de los CEU y su inserción institucional en las Redes Vecinales se entabló diálogo con más de 50 instituciones de la comunidad y al mismo tiempo se promovió la interacción con distintas iniciativas de la UNMDP como el Programa la Universidad en los Barrios, el Plan Fines Universidad, el Servicio Social Universitario, los Programas de Vinculación Socio-Productiva (VISOPRO), Prácticas Socio-Comunitarias y Acción Comunitaria a través de su espacio de Género.

La Secretaría se encuentra trabajando intensamente en aumentar los niveles de articulación de los equipos de docentes, con Institutos y Grupos de Investigación, destacándose la ejecución de 6 Proyectos de Extensión y el desarrollo de 2 Proyectos Institucionales de Extensión diagramados mediante talleres participativos. Esto ha permitido el desarrollo de Talleres, Cursos, Charlas y Jornadas recreativas y educativas, reuniendo a más de 30 docentes y más de 50 estudiantes y graduados universitarios incluyendo la participación de personal universitario y agentes comunitarios en la diagramación de propuestas y proyectos.

Lo anterior permitió que más de 2000 personas hayan participado durante el 2015 de alguna de las propuestas de los CEU; convirtiéndose además en un espacio de referencia para consultas y asesoramientos de la oferta educativa, tanto de la población, como de instituciones barriales, especialmente de las Escuelas Secundarias, donde ya se han podido inscribir aspirantes a carreras que se ofrecen desde la UNMdP.

Actualmente se está avanzando con las gestiones para la concreción de dos nuevas sedes de CEU, en las vecinas localidades de Santa Clara del Mar y Balcarce.

## **PROGRAMA PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS**

Desde el Programa se continuó trabajando con las Unidades Académicas para consolidar las Prácticas Socio Comunitarias como requisito curricular obligatorio para las carreras de grado y pre grado según lo aprobado por OCS 1747/11.

A partir del subsidio gestionado ante la SPU en conjunto con ADUM (Res.SPU 3539/14) las Unidades Académicas cuentan con un docente y un becario para la implementación de las PSC, lo que les permite además realizar acciones de formación y sensibilización. Para el 2016, el subsidio se amplía mediante la resolución de SPU 3898/15.

En reunión plenaria del Programa se elaboró un Plan de Acción, aprobado por RR 2654/15, en el que las Unidades Académicas se comprometen a elaborar anualmente un plan de trabajo a concretar por el docente y becario designado. Actualmente todas las U.A. cuentan con becarios seleccionados y en proceso de designación.

En el marco de este Programa se gestionó la organización de las Jornadas Nacionales de Compromiso Social Universitario en conjunto con ADUM y CONADU. Las mismas contaron con la asistencia y participación de 20 universidades nacionales, más de 200 personas y la presentación de 66 trabajos de experiencias que fueron sistematizadas en una publicación digital.

## **PROGRAMA DE VINCULACIÓN SOCIO PRODUCTIVA**

El Programa de Vinculación Socio Productiva desarrolló tres líneas de trabajo, articulando aportes de los 15 participantes voluntarios permanentes del programa y de 8 estudiantes realizando prácticas socio-comunitarias:

1. Acompañamiento a cooperativas de trabajo y empresas recuperadas, en cuanto a aspectos de funcionamiento y capacitación. Durante el 2015, los acompañamientos se centraron en la Cooperativa de recicladores CURA, la Cooperativa de Compras Comunitarias, la Cooperativa láctea Nuevo Amanecer y la Cooperativa frigorífica Nuevo Arhepez, abarcando alrededor de 140 cooperativistas entre las 4.
2. Formación y sensibilización: se realizó en conjunto con la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), el Curso de Organización Comunitaria y Economía Popular, en el que participaron 35

personas, entre cooperativistas, productores agroecológicos y emprendedores. Por otro lado, se trabajó en la formación de los voluntarios del Programa, en cuanto a la realización de Diagnósticos participativos y la intervención territorial.

3. Espacio de Feria en el Complejo Universitario Manuel Belgrano: organización de la Feria de emprendimientos socio-productivos y articulación con la Feria Verde en las que participan cerca de 30 feriantes, entre fines de 2014 y mediados de 2015 se trabajó en el diseño de una propuesta, con un grupo de estudiantes de la FAUD y la FCEyS, de puestos para su construcción e instalación en el sitio de feria para dar una mejor imagen y garantizar mejor infraestructura al espacio de Feria.

### **PROGRAMA VOLUNTARIADOS SOCIALES**

Se llevaron adelante cuatro convocatorias a estudiantes y graduados de nuestra universidad para integrar proyectos de extensión, y participar en eventos tales como la Muestra Educativa, el Festival Internacional de Cine y la Feria del Libro. Más de 100 estudiantes se inscribieron a las convocatorias participando activamente de las diferentes propuestas.

### **PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL**

Desde este espacio se continuó trabajando en múltiples iniciativas entre las que se destacan:

Organización de una Jornada de Cine destinada a los potenciales ingresantes a la UNMDP dentro de la Muestra “La Universidad Te invita a Estudiar - Edición 2015”.

Realización del Ciclo *Cine Documental Político Argentino de los últimos 50 años*. Organizado entre la Secretaría de Extensión Universitaria y el Teatro Auditorium.

Realización del “*Ciclo la pesada del doc*”; segunda gira nacional de películas de rock. Co organizada junto al Teatro Auditorium, La nave de los sueños y Farsa Producciones.

Realización del *Ciclo Documental Rock Argentino* en el marco del Proyecto Culturas Juveniles del Programa de Acceso a la Educación Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica.

Re - Inscripción de la Universidad Nacional de Mar del Plata como Sala No Comercial / Espacio INCAA

Desarrollo de las "24 hs de Cine Nacional" 8ª Edición / 2015, en el Marco del Festival de Cine Internacional.

Gestiones ante productoras y directores independientes con el propósito de enriquecer el catálogo de la videoteca universitaria.

Puesta en marcha del *Programa Universidad de Verano 2016*. Se dictaron 29 cursos en los cuales se inscribieron / participaron un total de 453 personas en las diferentes áreas temáticas; habiéndose incorporado el CREAP de Necochea y el CREAP de Ayacucho.

Las Agrupaciones Artísticas (Teatro, Coro de niños, Coro de la Universidad, Coro de Cámara y Cuarteto de cuerdas) realizaron además de sus tareas habituales diversas y valoradas presentaciones en espacios educativo/culturales en la ciudad y la zona.

Se realizaron: 7 conciertos del Coro de Cámara en distintos escenarios de la Ciudad , 15 conciertos en Mar del Plata y Tandil, del Coro de Niños , 13 conciertos locales y 14 en Gira por Ecuador, del Coro Universitario y 18 Funciones de "Bodas de Sangre" por la Compañía de Teatro en el Teatro Séptimo Fuego.

## **PROGRAMA ACCIÓN COMUNITARIA:**

### **Derechos Humanos**

Organización y realización del Acto en conmemoración por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia 2015

Colocación de la baldosa emplazada en la vereda del Rectorado de la UNMdP, que conmemora el asesinato de la estudiante de arquitectura Silvia Filler.

Participación en la Comisión Organizadora del Acto del 24 de marzo de 2016, en Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 40 años del Golpe de Estado de 1976, conformada por

representantes de la Secretaría de Extensión Universitaria, la Cátedra Abierta por los Derechos Humanos “Silvia Filler”; ADUM; APU; FUM; Consejo Superior. Esta actividad derivó en el Acto realizado el 23 de Marzo donde se anunció la construcción de un memorial en conmemoración a las víctimas del terrorismo de Estado y se nominó “Plaza de la Memoria” a la plaza seca del CUMB. Organización y realización de las VI Jornadas de Derechos Humanos “Universidad y Escuela” y VII Jornadas Interculturales de Reflexión y Defensa de la Madre Tierra,

### **Género**

Convocatoria fotográfica respecto de la diversidad de trabajos que realizan las mujeres en la que fueron seleccionadas 20 fotografías que se exhibieron durante un mes en la Sala Alberto Bruzzone.

Sensibilización y difusión de los derechos a la salud sexual y reproductiva en la Sala de espera del Hospital Materno Infantil.

Presentación de un Protocolo de actuación en casos de violencia de género en cada las reuniones de red de los barrios donde se asientan los CEU.

Realización de dos ciclos de talleres de prevención de la violencia de género y promoción de los vínculos equitativos en escuelas.

Realización de la jornada “El cuerpo como mercancía: una violación a los derechos de las humanas”, con la participación de 180 personas.

Realización de la Jornada de Reflexión sobre la violencia Obstétrica con el colectivo Las Casildas y el Observatorio de Violencia Obstétrica.

### **Niñez y Adolescencia**

Realización de ciclo de encuentros de Extensión “Código Civil: cambios de paradigma y transformaciones en las prácticas”

Realización conjuntamente con la Cátedra “Silvia Filler” del Curso de Extensión: “Las Adolescencias en la Mira.”

Participación en el Consejo de Promoción y Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de General Pueyrredón, dentro del cual se integró la comisión de Salud Mental.

### **Cátedra ACNUR y Cátedra Abierta José Martí**

Se coorganizaron las exposiciones "Haciendo la Esperanza Visual", "Guardapolvos Blancos: 111 años de Historia", "Homenaje a la Maestra Argentina" y "La Batalla del Viento". Además se promovieron las conferencias "José Martí: Hoja de Ruta de su Obra Literaria", "Cuba: mucho más que sol y playa" y "Libertad Soberanía, Derechos: la misión de la Universidad en el proceso de democratización en la Argentina".

### **FINES UNIVERSIDAD**

Esta iniciativa es llevada a cabo conjuntamente por las Secretarías Académica y de Extensión en el marco de la cooperación con el Plan Fines para la finalización de estudios secundarios

En el año 2015 se coordinaron 6 comisiones con un total de 131 estudiantes y a partir de recursos destinados por la SPU se implementó un plan de tutorías a través de becas de extensión.

### **SUBSECRETARIA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (SSTYVT)**

#### **Actividades 2015**

Las actividades de vinculación y transferencia tecnológicas desarrolladas en las distintas Unidades Académicas en el marco de la OCS 004/96, dio lugar durante 2015 a una facturación del orden de diez millones ciento diez mil quinientos pesos. El 40 % de este importe provino de la generación de actividades de vinculación y transferencia con el sector privado, el 60 % restante por demandas de vinculación provenientes de organismos públicos, nacionales, provinciales y municipales.

La participación en el monto total facturado discriminado por Unidad Académica se corresponde en un 12 % Facultad de Ciencias Agrarias, 34% Facultad de Arquitectura, 3% Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 30 % Facultad de Ingeniería, 15% Facultad de Derecho, 2,5 % Facultad de Humanidades, 1% Facultad de Psicología, 2,5% Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Durante 2015, continuando con las acciones que tienen por objetivo proteger el resultado de las investigaciones y desarrollos logrado por docentes

investigadores de las distintas Unidades Académicas, se realizaron las gestiones y el aporte económico necesario para inscribir en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) 5 solicitudes de patentes, y se acompañó la presentación de 4 solicitudes canalizadas a través del CONICET, total 9 solicitudes. Este accionar determinó por una parte superar en un solo año la cantidad de 6 solicitudes presentadas en el período comprendido entre 2006/2014, por otra, ubicó a la UNMDP, entre una de las Universidades con mayor número de presentaciones en el año 2015.

En el Marco del Convenio firmado con el MINCyT, para el financiamiento de los honorarios de un Gestor Tecnológico durante 2015, con el objetivo de realizar búsquedas sistemáticas de demandas tecnológicas y oportunidades que generen proyectos con diferentes grados de innovación, a fin de actuar como enlace para ejecutar la amplia oferta en I+D de la UNMDP, con el sector privado a través de la gestión de fondos (públicos y de instituciones privadas) ofrecidos en distintas convocatorias de financiamiento de proyectos de I+D+i. El resultado del convenio ha sido altamente satisfactorio, al lograr presentar 11 empresas del área de influencia de la UNMDP, quienes solicitan un financiamiento de un total de alrededor de catorce millones de pesos. De las cuales 4 de ellas ya han obtenido el financiamiento solicitado.

En diciembre de 2015 el Consejo Superior aprobó la propuesta elevada por la SSTyVT para la creación del “Programa: INCUBADORA DE EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL – UNMDP”, formalizando de esta forma las actividades desarrolladas durante 2015, por un grupo conformado por participantes de distintas Unidades Académicas, así como, de otras instituciones públicas locales.

La Universidad a través de la Subsecretaría formó parte de la RedVITEC, dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), desempeñando el cargo de sub-coordinadora de la Comisión Ejecutiva de la Red.

Se asistió a las reuniones convocadas por la Comisión de Vinculación Tecnológica del CIN

## Programa Actividades 2016

Continuar perfeccionando la implementación de la OCS 004/96

Organizar y poner en funcionamiento el Programa: INCUBADORA DE EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL – UNMDP”, realizar una convocatoria para seleccionar casos de emprendimientos que requieran de procesos de pre incubación, como así también que estén en condiciones de ser incubados.

Generar un Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de la Propiedad Intelectual a fin de institucionalizar la actividad de protección de los resultados de la investigación y desarrollo tecnológicos, generados en la Universidad

Continuar con la implementación del nuevo convenio UNMDP-MINCYT, para la contratación del gestor tecnológico 2016-2017.

## SECRETARÍA ACADÉMICA

La Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata inscribe su accionar en el marco del Estatuto Universitario, específicamente en el Título II en los artículos comprendidos entre el art. 2 y el art. 9. Esta Secretaría tiene como misión aportar al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de política académica de la Universidad a fin de dar respuestas institucionales a la demanda de la sociedad por educación superior.

### **1- Programas Acceso y Permanencia en la Universidad Nacional de Mar del Plata:**

**-PROGRAMA ACCIONES COMPLEMENTARIAS BECAS BICENTENARIO. CONVOCATORIA II: DESTINADO A GARANTIZAR EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS UNIVERSITARIAS BICENTENARIO Y PROGRESAR. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N-4548/2014 SE IMPLEMENTARON TUTORÍAS, CURSOS DE FORMACIÓN PARA TUTORES PARES, DISEÑO Y TRAMITE LICITATORIO DEL CUADERNO PARA APUNTES CON**



SEPARATAS INFORMATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS.

**-CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE TUTORES UNIVERSITARIOS:** PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA 22- PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN COMUNITARIA. "UNIVERSIDAD, ESTADO Y TERRITORIO". RSPU 3408/145 Y ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO. GESTIONES PARA IMPLEMENTAR LAS TUTORÍAS PARES PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE ACCESO A LA VIDA UNIVERSITARIA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNMDP QUE ESTÉN PRIVADOS DE SU LIBERTAD.

**-PROGRAMA PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:** EN EL MARCO DE LA RR 2845/16 SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACCIONES TENDIENTES A LA INCLUSIÓN Y PERMANENCIA DE LOS ASPIRANTES E INGRESANTES.

**- MUESTRA EDUCATIVA :** "UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA TE INVITA A ESTUDIAR". REALIZADA EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO EN UNA ESTRUCTURA DE CARPA; CONTO CON LA ASISTENCIA DE 9000 ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN DE NUMEROSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESTATAL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. MUESTRA ANUAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES NACIONALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES. OCS N- 1985/15

**- MUESTRA EDUCATIVA EXTENDIDA:** PARTICIPACIÓN EN LAS MUESTRAS O FERIAS EDUCATIVAS QUE SE REALIZAN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE MAR DEL PLATA: TANDIL, MADARIAGA, BOLÍVAR, VILLA GESELL, SANTA TERESITA, AYACUCHO, MIRAMAR, BALCARCE. TAMBIÉN PARTICIPACIÓN EN MUESTRA EDUCATIVA EN USHUAIA.

**- FERIA DEL LIBRO "MAR DEL PLATA PUERTO DE LECTURA • CICLO DE CHARLAS Y PRESENTACIONES A CARGO DEL DOVIE.** ATENCIÓN DEL STAND INFORMATIVO.

**2- ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES EDUCATIVOS:** LÍNEA PROGRAMÁTICA QUE COORDINA Y/O GESTIONA TODOS AQUELLOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE LA SECRETARIA ACADÉMICA PROPONGA IMPULSAR A PARTIR DE INICIATIVAS PROPIAS Y/O DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA SPU O DE LAS JURISDICIONES U OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS CUYAS PROPUESTAS COMPATIBILICEN CON LA POLÍTICA ACADÉMICA DE LA UNMDP.

**-Proyecto de Mejora de Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria** (OCS 823/2014 RSPU 1777/12/1962/13/4566/14). En el

marco de la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación de la Nación, se presentó el proyecto "Pro articulación Ciencia y Tecnología: Competencias y Vocaciones. UNMDP y Escuelas Secundarias" con el propósito de promover y desarrollar el Proyecto de Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria, Plan Plurianual 2013 – 2016. El mismo fue evaluado y aprobado en noviembre de 2013, y cuenta con el financiamiento del Ministerio. Participan: DOVIE Área de Ingreso y SEAD dependientes de la Secretaría Académica junto a las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ingeniería. Las acciones de articulación se implementan en 15 escuelas secundarias - 5 de ellas técnicas - de los partidos de General Pueyrredón, Mar Chiquita y General Alvarado. Se realizaron: Jornadas de trabajo con expertos; Talleres de Orientación Vocacional e Ingreso; Muestra Itinerante de Ciencias; Taller Aguacadabra: química y vida; La cocina de las Ciencias Naturales; Jugando con el robot en el aula; Comunicándonos; Elegir Energía Fundación YPF.

**La universidad en los barrios. Los barrios en la universidad** - (RSPU 4557/14. RR 1970/15). Programa financiado por la SPU. Participaron 950 estudiantes secundarios en el Juego de la Vida Universitaria; Encuentros de Orientación Educacional / Ocupacional; *Ingresando* a la Vida Universitaria; Taller para la palabra; Visita educativa a la Mega muestra Tecnopolis; Actividades a realizar en el complejo Universitario ¿Es tan complejo el Complejo?;

- **CONSTRUYENDO SEGURIDAD CIUDADANA** : INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN ESPACIOS FORMATIVOS DE MAR DEL PLATA Y BATAN. (CONVOCATORIA 15- PROYECTOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN COMUNITARIA. "UNIVERSIDAD, ESTADO Y TERRITORIO". RSPU 3272/2013). SE TRABAJARON LOS CONTENIDOS Y EL DISEÑO DE LOS CUADERNOS DE TRABAJO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES.

-**Plan FINES2 - UNMDP:** Este Programa tiene como propósito ofrecer a los jóvenes y adultos de la Región Educativa 19 la posibilidad de finalizar sus estudios secundarios a través de la implementación de un plan específico adaptado a sus posibilidades y necesidades. Sedes: Centro de Extensión

Universitaria Puerto; Complejo Universitario y CNAI. Participan 220 estudiantes en ocho comisiones.

- **Proyecto de Voluntariado Apoyo a estudiantes Fines 2** para las practicas disciplinares del Plan Fines2 en Matemática e Ingles. Proyecto presentado y aprobado. MEyD 83/15.

### **3- Programa de Apoyo a las Estrategias de Formación y Capacitación**

**Docente:** a fin de promover y fortalecer las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes se realizo:

-**Capacitación externa:** La UNMDP como institución oferente de capacitación externa integra la Red de Formación Docente Continua, dependiente de la DGCYE. Se presentaron 9 propuestas formativas.

-**Programa Nacional de Formación Permanente. UNMDP e INFoD** (OCS N° 1060/14 y 1061/2014). Destinado a docentes en ejercicio de escala nacional por niveles inicial, primario, secundario y terciario, área/disciplina, puestos de trabajo y/o nuevos roles sobre temáticas priorizadas federal y jurisdiccionalmente. Se ejecutaron 3 propuestas formativas: Paleontología; ciudadanía en la escuela. La construcción ciudadana como un proceso individual y colectivo; Management Educativo: Como gestionar una institución educativa en el siglo XXI.

-**Programa de Formación y Capacitación Docente en el marco del Convenio Paritario con Adum.** Aprobación de cursos: “¿Cómo diseñar consignas que ayuden a aprender e la educación superior?” A cargo de la Mg. Fernanda Pérez y la Prof. Claudia Segretín; “Una propuesta de re construcción de las normas de la cultura universitaria”, a cargo de la Mg. Miriam Casco; “Pantallas y videojuegos en la Universidad” a cargo de la Prof. Analía Segal.

-**Proyecto Competencias Docentes en la Virtualidad:** dictado de cursos sobre Entornos Virtuales de Aprendizaje/Construir el conocimiento colectivo: blogs y Wikis y Tutores virtuales/Diseño didáctico tecnológico de nuevas redes sociales. Destinados a la capacitación de docentes de la UNMdP. A cargo del SEAD. Participaron 75 docentes.

-**Acompañamiento pedagógico a las Facultades** en el diseño y gestión de los siguientes cursos: Defensas Efectivas de los Derechos del Consumidor y

datos personales; Protección legal en Internet (Derecho); Primer Respondiente avanzado – Emergentología- (FCSySS/Región Sanitaria VIII); Orientador Turístico local y Gestión de la Pesca artesanal (FCEyS); Taller de Dramaturgia (Secretaría de Extensión, FI); Acuicultura (FCEyN), Luthería (Secretaría de Cultura de MGP).

#### **4- Programa Apoyo a la ampliación de la oferta académica de pregrado, grado y posgrado en la UNMDP.**

- **Programa de Apoyo a la Creación y Gestión de Carreras de Pregrado (RR 2633/15):** creación del Programa con el fin de asesorar a las Facultades en el diseño de nuevas carreras de pregrado (Se aprobaron 6 nuevas tecnicaturas que fueron elevadas al Ministerio de Educación).

- **Área de Posgrado:** Trabajo periódico de la Comisión de Posgrado de la Secretaría Académica. Se han consensuado criterios para el desarrollo de las carreras y cursos de posgrado en la UNMDP. Habiendo propuesto al Consejo Superior la normativa referente a carreras de posgrado presenciales y a distancia, normativa que fue oportunamente aprobada (OCS 600/14 y 940/14), en 2015 se elabora la norma para el dictado de cursos de posgrado no conducentes a título, que está en fase final de discusión.

Se comunicaron y difundieron actividades de posgrado de la UNMDP, empleando una cuenta electrónica (posgrado.unmdp@gmail.com), redes sociales (@PosgradoUNMDP [twitter] y Área Posgrado UNMDP [facebook]) y, últimamente, se ha colaborado en el desarrollo de una sección en la página web de la Secretaría Académica:

<http://www.mdp.edu.ar/index.php/academica/640-posgrado>.

Asistencia regular a las reuniones de la Comisión de Posgrado del CIN, promoviendo la participación de la UNMDP en los distintos debates y actividades generados en ese ámbito institucional. Una prueba de lo antedicho es la promoción en nuestra Universidad de la convocatoria al Componente Redes del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID – REDES), programa generado desde la Comisión de Posgrado del CIN. Dicha convocatoria, difundida desde el Área de Posgrado, permitió que varias carreras de posgrado de la UNMDP (nuevas o

en funcionamiento) concursaron por esa fuente de financiamiento, con resultados satisfactorios.

Se ha colaborado activamente en las reuniones y jornadas de trabajo de la Comisión de Autoevaluación Institucional (convenio UNMDP – MINCyT); en la selección de candidatos para el Premio Alfonsina 2014, rubro Investigación (otorgado en 2015) y, en la búsqueda de espacios materiales y simbólicos para incrementar la relación entre la Universidad y la comunidad, ha promovido, junto con la Secretaría de Extensión Universitaria, la firma del convenio UNMDP – Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires (ICP) / Museo de Arte Contemporáneo (MAR).

**5. Programa de Información Estadística:** se ha difundido información estadística básica de la universidad y diseño un sitio con referido a esta temática <http://www.mdp.edu.ar/index.php/academica/372-proine>

**6. Gestión de Títulos:** se agilizó la gestión del trámite de obtención de diplomas (disminución en el número de reclamos por pronto despacho). Se realizaron 3 actos protocolares de graduación con la asistencia de alrededor de 500 graduados.

## **SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

Puesta en marcha del convenio de evaluación de las tareas de Investigación, Desarrollo e Innovación a través del MINCyT a través del proceso de Autoevaluación (tres fases: i) Autoevaluación, II) Evaluación externa y III) Elaboración e implementación de los planes de mejoramiento que se deriven de la etapa evaluativa).

La implementación estuvo a cargo de la Comisión de Autoevaluación compuesta por representantes de todas las Unidades Académicas y Rectorado y a fines del segundo cuatrimestre se incorporaron los Consultores Senior (Mg. Gabriel Ojeda) y Junior (CP/LA Luciana Murillo).

En esta primer etapa de Autoevaluación se promueve una reflexión participativa, sistemática, diagnóstica y valorativa sobre la función I+D+i por

parte de los actores relevantes de la universidad, a fin de facilitar el análisis y conocimiento de las fortalezas y debilidades existentes en el desarrollo de la función, considerando las estrategias, recursos y capacidades movilizadas para llevarla a cabo, sus resultados, la vinculación con el entorno socio productivo y la articulación con distintas instancias del sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Asistencia a la Comisión de Acreditación del CIN en la cual se discutieron, revisaron y reformularon las acciones reservadas de las carreras comprendidas en el Art. 43 de la LES.

### **Colegio Nacional Illia:**

Luego del proceso de discusión interna que se llevó a cabo en el CNAI durante 2014 se presentó y aprobó la OCS 1323/15 que cambió el sistema de ingreso por un Curso de Articulación entre Niveles con evaluaciones con calificación no numérica; incorporando contenidos de Ciencias Naturales; con la alternativa de recuperatorios en los dos Bloques Interareales y se incrementaron las vacantes a 144. Se inscribieron 437 aspirantes de los cuales 233 luego de aprobar todas las instancias fueron al sorteo de las vacantes correspondientes.

Se aprobó mediante la OCS 1743/15 el Reglamento Orgánico del CNAI, parte docente. El mismo fue discutido durante muchos años y finalmente con acuerdo de ADUM fue aprobado en el Consejo Superior.

Las actividades de apoyo escolar en el barrio San Martín recibieron una mención en el "Premio Escuelas Solidarias".

El Modelo ONU incrementó la participación de escuelas de gestión pública de la ciudad e incluyó la presencia del Colegio Preuniversitario Rafael Hernández de la UNLP. El Modelo ONU organizado por el CNAI se ha instalado como el mayor evento de participación estudiantil de escuelas secundarias de Mar del Plata.

Se amplió la participación de nuestros estudiantes en Olimpíadas organizadas por Universidades Nacionales, llegando nuevamente a instancias nacionales e internacionales.

**Biblioteca Central:**

Las actividades de la Biblioteca Central se centró en la planificación, organización e implementación del traslado a las instalaciones del nuevo edificio. La mudanza incluyó el traslado de la totalidad del mobiliario, equipamiento informático y el fondo documental con un volumen aproximado a 70 toneladas de material bibliográfico. Las doce áreas de trabajo se instalaron y acondicionaron para prestar servicios a la comunidad universitaria en su conjunto. Ellas son Procesos Técnicos, Referencia, Servicios al público, Extensión, Informática, Gestión de documentos, Fondo antiguo, Cadi (Centro, Hemeroteca, Centro de Normas IRAM, Centro de Ventas y Administración.

En el nuevo espacio se creó y puso en valor el área de Exposiciones gracias al aporte económico de la Fundación de la Universidad que adquirió los paneles exhibidores y que han permitido la realización de diversas muestras de artistas locales e internacionales.

Se realizó la Adhesión al Sistema Nacional de Repositorios y se creó el repositorio Lighuen que permitirá albergar la producción intelectual de la Universidad.

Se procedió a la re conexión del equipamiento informático de la biblioteca y asistencia al Sistema de Bibliotecas de la Universidad brindando conectividad y provisión de catálogos al público y servicio de circulación y préstamo bajo el sistema Koha (Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria).

Se conformó y organizó el espacio de Biblioteca especializada en Derechos Humanos en el Centro de Faro por la Memoria y se colaboró en la conformación y sostenimiento de la Biblioteca Pensamiento Libre en la Unidad Penal 44 de Batán y Centro de Recepción y Cerrado de Menores de Batán, en estos ámbitos se realizaron actividades de extensión, talleres, presentación de libros y actividades de capacitación.

En el servicio de Normas Iram se implementó una política de difusión sobre las nuevas normas a miembros de la comunidad universitaria y público en general. Se establecieron relaciones de cooperación con instituciones locales y nacionales a los efectos de fortalecer nexos de integración con unidades de información del país y del exterior.

Se participó activamente en las actividades de difusión organizadas desde la Secretaría Académica.

## **SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **Comunicación y Prensa**

Se prosiguió, en la coordinación y comunicación de las actividades realizadas por la UNMDP tanto a través de sus medios propios (radio, web, correos, televisión) como los canales comunicacionales de la ciudad y zona.

Se destaca la prosecución de la Página “Enlace La Capital”, que el próximo año cumplirá 10 años, como así también la aparición del Periódico Enlace Universitario que este 2016 cumple su primera década. Ambas publicaciones no hubieran sido posibles sin la constante colaboración de la comunidad universitaria.

Este año se trabajará intensamente en la finalización del Libro de Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, colaborando este espacio, con la compiladora de la obra.

Finalmente se está trabajando en la organización, planificación y acto de entrega del Premio Universidad Nacional de Mar del Plata (OCS N1574)

### **Radio Universidad**

La Radio procuró mantener durante 2015 el crecimiento experimentado en los últimos años. En este aspecto conviene remarcar que por esfuerzos conjuntos se logró la incorporación de dos operadores, lo que redundó en una mayor cobertura de la programación “en vivo” la que ahora es ininterrumpida de lunes a viernes de 7 a 22 y los sábados y domingos de 9 a 16.

Esto favoreció la puesta en marcha de más espacios para la reflexión y entretenimiento, sin olvidar aquellos destinados a la específica difusión de la actividad universitaria en sus diversas aristas.

Para este año, la idea es mantener los estándares de pluralidad y diversidad que son característicos del mundo universitario y ampliar la propuesta informativa con un panorama en el cual quede de manifiesto la propia producción de noticias a partir de los recursos humanos y técnicos de los que disponemos.

### **Contenidos Audiovisuales**

La Dirección de Contenidos Audiovisuales se creó por RR N°2286/15 como resultante del Convenio Programa 1093/14 con el Ministerio de



Educación para la provisión de personal para la implementación de la Señal Audiovisual.

Con su creación, comenzaron a ejecutarse concursos (muchos de los cuales se encuentran en proceso), para conformar el equipo de trabajo cuyo principal objetivo es elaborar los contenidos audiovisuales.

A partir de la asunción de Hernán Gáspari Director del área, Fabián Monteagudo Jefe de Producción y de Lucas Allú Jefe de Realización, comenzó a determinarse la estructura de trabajo y a partir de la cual se desarrollarán las tareas.

Se afianzará la estructura de producción y realización de contenidos con la incorporación de los cargos restantes y la puesta a punto del equipamiento técnico existente de cara a la puesta en el aire de la señal.

### **Comunicación Virtual**

La principal actividad estuvo concentrada fundamentalmente en el desarrollo y puesta a punto de la nueva web de la Universidad, en paralelo con la administración del anterior sitio institucional.

Se culminó con el relevamiento de la información obrante en el sitio anterior y el análisis de los requerimientos de cada área. Se llevó adelante un ciclo de encuentros de capacitación con los administradores parciales donde, a la par de la formación, se integraron los primeros datos a la nueva web.

Se produjo el vuelco, con excelentes resultados, tanto a nivel técnico como de contenido. En 2016 se trabajará sobre la calidad y cantidad de información y funcionalidades obrantes.

Se continuó desarrollando una serie de acciones de comunicación virtual basada en las redes sociales, afianzando Facebook y Twitter como canales fundamentales en la gestión de la información institucional. Dichas acciones se profundizarán durante el 2016.

### **Eudem**

La producción de 10 títulos 2015 conforma el actual catálogo.

Se realizó una nueva convocatoria del IAP.

En 2015 se participó de: a) Ferias Internacionales: Buenos Aires, Costa Rica, Frankfurt y Guadalajara. b) Ferias Nacionales: Tandil, Santa Fe y La Plata. c) Semana del Libro Universitario en el Complejo de la UNMdP, Facultad de Derecho, Ingeniería y Ciencias Agrarias. d) Feria del Libro de Mar del Plata.

En el marco de la REUN lo más destacado fue la firma y comienzo de ejecución del proyecto presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias para el desarrollo de un Programa de Mejoramiento de las Editoriales Universitarias que cuenta con 5 líneas principales de desarrollo que no sólo buscan fortalecer la misión de la Editorial sino también garantizar la accesibilidad al Libro Universitario Argentino, lo cual constituye parte de un proyecto de alcance nacional.

### **Servicios Gráficos**

Se imprimieron 12 publicaciones, con un total de 5.500 ejemplares que significó la realización de 408.550 impresiones. De estas 8 son libros, originados por EUDEM, y los restantes 4 Módulos de ingreso a Ingeniería. Con respecto a la impresión de papelería, se realizaron 287.794 impresiones. Se registraron ingresos por \$110.020 que sumados al remanente del año 2014 hicieron un total de \$ 170.518.

Se continuó trabajando una propuesta de incorporar un equipo para impresión digital, que permitiría cuadruplicar la producción actual con la misma cantidad de personal y de espacio, diversificar los tipos de trabajos, pudiendo hacer mucho de lo que hoy se terceriza, imprimir folletos, periódicos y libros a demanda, con la ventaja de que el tiempo de realización se reduce notablemente, con el ahorro que significa hacer solo lo que se va a utilizar.

### **Imagen Institucional**

En la dependencia se coordinan, se efectúan y se ejecutan los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP. Se dio continuidad al desarrollo de la imagen para las distintas actividades (Jornadas, Congresos, Encuentros, etc.), la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad.

Las actividades a destacar se encuentran la Feria del Libro, en la cual se desarrolló el stand SECOM (gráfica, ambientación, etc.) y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios.

Se empezó la capacitación sobre el Manual de Imagen Institucional de la UNMDP denominado "El valor de nuestra Marca" (R.R.1279/14), que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de nuestra institución. El desarrollo del nuevo portal de la UNMDP, actividad conjunta con el área de comunicación electrónica.

## **SUBSECRETARIA DE SERVICIOS**

### **INFORME ANUAL y PLAN DE ACCION PERIODO 2015-2016**

Considerando fundamental, tal como se ha expresado en los sucesivos informes de gestión, la distribución equitativa de recursos en función de las posibilidades y necesidades, esta Subsecretaría ha trabajado en la optimización de todas las prestaciones de servicios de apoyo a la gestión y administración de la Universidad.

Además se ha trabajado en la articulación de intereses, opiniones y problemas de todos los sectores componentes de la comunidad universitaria, a fin de evaluar equilibradamente las necesidades, y poder dar respuesta, una a una, a sus soluciones.

Este año ha sido prioritaria la consolidación de espacios áulicos, y en conjunto con la Sec. De Obras, hemos aportado a concretar la mudanza de la Biblioteca a su edificio nuevo y posteriormente, la terminación de las aulas CUMB, que ha servido para poder atender los crecimientos de matrícula y las nuevas carreras de la Universidad.

Atento a las demandas de reparaciones, crecimiento y obsolescencia edilicia, de insumos, de mejoras en la estructura y provisión de enseres del personal, cada departamento de la Subsecretaría: Mantenimiento, Automotores, Vigilancia, Seguridad e Higiene en el Trabajo, Intendencia, Accesibilidad, Bedelía Central, se encuentra al servicio de las solicitudes y acciona para cumplir los requerimientos.

A partir de un nuevo período anual de gestión se resalta la necesidad, producto de experiencias acumuladas, de planificar las acciones a realizar en función del crecimiento edilicio de la Universidad, que entre los Talleres de Diseño Industrial, el Ex Patronato, y las aulas de la Ex Biblioteca suman cerca de 9.000m<sup>2</sup> a atender, y nos obliga a redistribuir recursos humanos para equilibrar la necesidad de todos y cada uno.

Algunas de las acciones realizadas, se detallan en los párrafos siguientes:

#### **Subsecretaría en general:**

- 1) **Nuevo aulario del CUMB:** En conjunto con la secretaria de Obras se ha trabajado en la materialización del esperado aulario Ex Biblioteca Central. Hoy las aulas cuentan con su mobiliario e iluminación, restando todavía la instalación de 50 bocas de luz y algunas pequeños ajustes, pero ha sido el oxígeno que se necesitaba para que todas las facultades del Complejo, obtuvieran más espacios áulicos y, hoy en día, podemos asegurar que no se ha dejado de dictar clase en ninguna facultad por falta de espacio. El nuevo aulario se está trabajando en forma común, de manera de que no hay exclusividades, lo que permite que a través de la Bedelía Central se manejen disponibilidades.
- 2) **Comisión de Espacios:** Este año se conformó la comisión de espacios, un ámbito en donde participaron todos los Secretarios de Coordinación de las Facultades y los Secretarios de Consejo Superior, de Obras, de Ciencia y Tecnología y de Servicios, a fin de instrumentar y coordinar los cambios edilicios para albergar las mayores demandas. Se transformó la vieja Bedelía Central en un centro de consulta y de distribución de las grillas y las aulas comunes, la cual dejó de atender solamente la Maggi, para organizar además la Neruda y las nuevas aulas CUMB.
- 3) **Rehabilitación del número de Registro Nacional de Precursores Químicos:** Se ha rehabilitado el número de identificación de la Universidad ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE). El mismo se encuentra listo para realizar compras a partir de enero de 2016 y por el plazo de un año. Se han realizado las gestiones correspondientes a la adecuación de la Universidad al Sistema Nacional de Trazabilidad, que propone un sistema digital de información relativa al uso de precursores químicos. Hoy se está trabajando en la culminación de un sistema de compras, que le permita a los investigadores hacer este proceso lo más ágil posible
- 4) **Comisión de Seguridad Universitaria:** Durante los meses previos al receso invernal, se han realizado reuniones con la Subsecretaria de Seguridad Comunal, autoridades universitarias, FUM y diversos actores de la seguridad en la ciudad, a fin de reclamar y solucionar los problemas de seguridad en torno al Complejo. Hemos avanzado en la poda de árboles, refuerzo de luminarias, instalación de cámaras en calles circundantes, incorporación de otras a nuestro sistema, permanencia de tres agentes en la periferia del

complejo, presencia de patrullero, y alguna mejora en el servicio de transporte. Sin embargo, aún queda por cerrar la materialización de los corredores seguros y su puesta en funcionamiento, para lo cual estamos en tratativas con el nuevo gobierno comunal.

5) **Poda, limpieza de exteriores y desmalezamiento:** Como todos los años se ha realizado una limpieza exterior y desmalezamiento antes del inicio de las clases, fundamentalmente en el Complejo, Casa Navarro e Illia.

6) **Contenedor de Residuos Peligrosos:** Se considera próximo a exportar, en un lapso de no más de dos meses, el contenedor situamos transitoriamente en el predio del Campo Deportivo. La ingeniera ambiental que asesora sobre estos y otros temas, ha recibido de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable la comunicación de los últimos pasos a seguir. Se contrató a la empresa Tredi Argentina para la exportación (Orden de Compra n° 3870), se ha consolidado la carga y estamos a la espera de avances por parte de los organismos nacionales y provinciales intervinientes.

7) **Transporte y recolección de Residuos Patogénicos:** La recolección tuvo una licitación caída y actualmente se volvió a llamar para su cobertura.

8) **Consortio:** Se está trabajando plenamente con el Consorcio del Complejo Universitario. A partir de esta etapa se ha comenzado a realizar reuniones entre los distintos secretarios de coordinación y el personal de servicios generales para pautar tareas a realizar y políticas para mejorar los diferentes servicios en el Complejo Manuel Belgrano. Se está coordinando permanentemente el cumplimiento de la O.C.S. 080/2000 que impide fumar en los espacios interiores de la Universidad. Las autoridades, hemos entrevistado al Secretario de Seguridad Comunal junto con diversos directores, y comisarios de las distintas seccionales de Mar del Plata y le solicitamos mayor seguridad en el área que rodea al Complejo. También se ha sumado el organismo a las reuniones de Comisión de Espacios.

9) **Adecuación para acreditaciones CONEAU:** Se han realizado numerosas obras para la acreditación de unidades académicas, tanto en su faz de mantenimiento y adecuación, como en las medidas de seguridad a los usuarios.

10) **Adquisición de Celulares Corporativos:** Reestructuración del plan de telefonía celular corporativo. Se ha completado el proceso para la licitación de

celulares de la institución. Incorporándose las comunicaciones de Vigilancia a la misma empresa que presta el servicio.

11) **Aula Magna Coca Maggi:** Sosteniendo la grilla del año anterior como base, este año se ha podido diagramar correctamente el uso del aula Maggi. Este año se realizará un cambio de luminarias e impermeabilización de la cubierta.

12) **Desinfecciones:** Se han realizado distintas desinfecciones en áreas de la Universidad. Esta tarea ha proseguido durante el receso estival.

13) **Colaboración con el Espacio para la Memoria EX ESIM:** Se proveyó de materiales para la inauguración del espacio para la Memoria, auspiciado por la Secretaría de Derechos Humanos de la nación, Cámara de Diputados, Provincia y Municipio, junto con los representantes de los organismos de personas desaparecidas.

14) **Comité de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT):** Se convoca mensualmente desde la Secretaría, el Comité de Seguridad e Higiene Ambiental de toda la Universidad. En dicho organismo se pautan tareas a realizar con esa temática y los distintos problemas que se producen en las unidades académicas. Este año se ha pasado a los primeros años un PowerPoint con las pautas de uso. Este año tendremos en setiembre la visita de especialistas en el área de todo Latinoamérica, y participaremos en la organización del 2do. Taller de Riesgos y Gestión Ambiental en Educación Superior y del Encuentro Latinoamericano en la especialidad.

15) **Bienes Patrimoniales:** El año pasado se ha realizado una campaña de desafectación de bienes patrimoniales y su transferencia a entidades sin fines de lucro. A la fecha se está tramitando una nueva baja general en el Complejo.

16) **Incorporación de personal a Servicios Generales:** En función de diversas gestiones, se han incorporado a la planta de servicios generales agentes que cubrieron reemplazos o pases de agrupamiento. En líneas generales, esto ha servido para mejorar el servicio, pero también nos ha permitido avanzar en la erradicación de horas extras que constituye una distribución muchas veces injusta de recursos. Seguimos trabajando en el tema, con la reestructuración del servicio para poder llegar con la misma calidad de limpieza a todos los espacios de la Universidad.

17) **Adecuación para acreditaciones CONEAU:** Se han realizado

numerosas obras para la acreditación de unidades académicas, junto con los informes correspondientes.

18) **Adecuaciones eléctricas Complejo:** Este semestre se han realizado obras de cableado y reemplazo y agregado de tomas y fichas eléctricas. Se está terminando en los distintos cuerpos del Complejo esta tarea, y se trabaja en un proyecto para S.P.U. para la ampliación y recableado de tableros generales.

19) **Rampas para discapacitados y baños accesibles:** Se prosiguió con el plan para dejar a todos los edificios de la Universidad en estado "accesible". A tal fin y con aportes de la SPU se están colocando una rampa en Rectorado y el baño accesible de Planta Baja en el mismo edificio.

20) **Equipos de Limpieza:** Se han incorporado máquinas de corte de césped y desmalezadoras al equipamiento de limpieza, y hemos tenido resultados satisfactorios con su desempeño.

21) **Mantenimiento en general:** El servicio de Mantenimiento se encuentra trabajando permanentemente en tareas de su incumbencia, las cuales pasan desde la adecuación de obras y su puesta en funcionamiento, reparaciones varias, hasta la provisión de enseres y equipamiento para las distintas actividades universitarias. Hoy estamos tratando de incorporar alguna persona más al servicio para mejorar la respuesta, y cubrir las ampliaciones de superficie edilicia. Se han realizado tareas como:

- a. **Adecuación de los baños de Económicas:** se ha avanzado en la reforma de los baños de Económicas, ya que siendo los baños más viejos del complejo, han tenido problemas sus cañerías y los depósitos de inodoros. Se incorporaron bajadas de tanque y desagües nuevos para poder instalar el sistema de válvulas para los inodoros, que como beneficio tienen de ser más difíciles de vandalizar. Este sistema se irá adoptando paulatinamente al resto de los baños del Complejo.
- b. **Pliegos de licitación Seguridad Eléctrica:** Durante el año pasado se abrió la convocatoria efectuada por la SPU para la presentación de pliegos para la mejora de las instalaciones eléctricas y construcción de iluminación de seguridad. Se confeccionaron siete pliegos licitatorios.
- c. **Pliegos PRIETEC:** Sigue en curso el proyecto PRIETEC N° 0032/08 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, que prevé

remodelación de laboratorios y talleres de diversas Facultades. Se confeccionaron once pliegos licitatorios y se siguen realizando tareas de adecuación eléctrica.

- d. **Pliego Proyecto de Apoyo de Seguridad e Higiene Agrarias:** Se realizó junto con Seguridad e Higiene la presentación para el programa de Seguridad del Ministerio de Educación para las Agrarias. En tal programa se recibirá durante tres años partidas para la adecuación de seguridad, fundamentalmente de laboratorios y aulas de esa área.
  - e. **Supervisión de obras:** Se ha supervisado las obras de Facultad de Ingeniería, Anexo y Complejo de adecuación eléctrica, según pliego y requerimientos de la CONEAU.
  - f. **SPU: Programas Accesibilidad:**
    - Baños accesibles y plataforma Aula Magna. Completamientos de barandas. Señalética.
    - Rectorado: sanitario y rampa accesible.
    - Ingeniería: ampliación de ascensor. Señalética.
  - g. **Tareas de mantenimiento en general:** Para no enumerar todas las tareas realizadas se resaltarán las más importantes, como la reparación de cubiertas, calefacción, sellado de carpinterías, cambio de pisos y revestimientos, cañerías, tableros eléctricos, tendidos, desagües, vidrios, carpinterías, pintura, colocación de artefactos, etc. de los distintos edificios de la universidad.
  - h. **Confección de Pliegos en general:** de mantenimiento de ascensores, de aires acondicionados, adecuación de cubiertas, reemplazo de luminarias, salidas de emergencia, cambio de tabiquerías, ropa de trabajo, rampas accesibles, pasamanos, reemplazo de carpinterías de aluminio, pintura, reemplazo de pluviales, etc.
- 22) **Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo:** En 2015 se incrementaron los requerimientos y controles por parte de los organismos nacionales, incluyendo las acreditaciones de carreras de grado y de posgrado exigidas por la CONEAU. Este Servicio ha dado cumplimiento a estos requerimientos y a las tareas de rutina que incluyen relevamientos, informes, ejecución de proyectos de seguridad vinculados a las áreas específicas,



ejecución de Pliegos de Licitación, control de las obras y servicios que a continuación se detallan:

- a. Obras: Estudios de proyectos de obras nuevas, Control de documentación de seguridad e higiene de los contratistas. Inspecciones preventivas en distintas obras. Estudio antisiniestral en Polo Tecnológico.
- b. Entrega de Elementos de Protección Personal y botiquines de primeros auxilios.
- c. Capacitaciones: Varias en temas de prevención de riesgos laborales, residuos especiales y patogénicos, prácticas de uso de extintores, simulacros de evacuación en varios edificios.
- d. Servicios: Instalaciones de sistemas de alarmas en edificios y control de monitoreo, recarga y compra de extintores, control de plagas, limpieza y desinfección de tanques de agua.
- e. Inspecciones preventivas en distintos edificios.
- f. Asistencia a edificios y asesoramiento por demanda, en cuestiones referidas a las funciones propias del Servicio.
- g. Asesoramiento en Seguridad Laboral (Extintores, Iluminación de Emergencia, Factor de Ocupación, Guardia de Bomberos) para la Muestra "MDP te invita a estudiar".
- h. Pliegos de:
  - Recarga y compra de extintores.
  - Adquisición de campanas de extracción en laboratorio de Artrópodos (Ciencias Exactas)
  - Compra de cartelera de seguridad
  - Compra de elementos de alumbrado de emergencia (en curso)
  - Compra de Elementos de Protección Personal
  - Monitoreo y ampliación de sistemas de alarmas (en curso)
  - Limpieza de tanques de agua
  - Control de plagas
  - Verificación de aparatos sometidos a presión (en curso)
  - Adquisición de botiquines de primeros auxilios
  - Pliegos especiales para elementos y equipamiento de seguridad para Ciencias Agrarias

- Depósito Transitorio de Residuos Especiales (Asesoramiento a los Departamentos de Obras y Mantenimiento)
- Adquisición Armarios Ignífugos
- Reparación Hidrantes Derecho
- Medición PAT Agrarias
- Contratación de Ing. en Seguridad para Relevamiento y Planes de Seguridad en Facultad de Ciencias Agrarias.
- Adquisición de campanas de extracción en laboratorio de Ciencias Agrarias.

23) **Accesibilidad:** Seguimiento y gestión de las obras financiadas por el Convenio SPU N°1485/13, aún pendientes. Asesoramiento a áreas técnicas sobre la temática. Coordinación de la Comisión Mixta Asesora, Ordenanza Municipal 13007, como representante de la UNMDP.

24) **Intendencia:** El Departamento de Intendencia tiene a su cargo las tareas de limpieza y seguridad de todos los espacios de la Universidad. A lo ya expuesto en los puntos generales de la Secretaría, cabe destacar la reestructuración del área, con el aporte de sus directores y el personal de limpieza. Sabemos que es un sector sensible a los reclamos de toda la comunidad universitaria, pero también creemos que hay que trabajar por el camino de los consensos y de las políticas de cuidado y respeto por el otro, tomando compromisos de convivencia de parte de toda nuestra comunidad. En ese eje se aporta y se trabaja desde el Comité Ambiental de Salud, Higiene y Seguridad, y también desde el Consorcio del CUMB.

25) **Suministro de insumos trimestrales:** Es fundamental complementar al servicio de limpieza con equipos y enseres acordes a la tarea que realizan. En tal sentido, se cambiaron las políticas de compra semestrales por trimestrales, a fin de poder eficientizar el suministro de materiales y controlar su consumo. Esto nos ha dado resultado, así que es una política a preservar.

26) **Ropa de trabajo al personal:** Se ha sumado a la compra de ropa del personal de vigilancia, la de limpieza del Rectorado, y la del sector buffet y cocina

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### **INFORME DE GESTIÓN 2015 y PROPUESTA 2016**

La Secretaría de Administración Financiera tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión. Durante el año 2015, se formalizó la delegación de funciones a esta Secretaría mediante la Resolución de Rectorado 2676/15, estableciendo las siguientes:

- Reglamentar las resoluciones del rectorado relativas a materias de su competencia, siempre que dichas reglamentaciones no establezcan obligaciones para los administrados o resulten privativas inherentes a actos de gestión del Rector.
- Representar a la Universidad en sus relaciones con terceros, en el ámbito de su competencia, salvo los casos en que el Rector se avoque dicha representación.
- La celebración, ejecución y extinción de contratos fijando a las partes la jurisdicción Federal, en las materias de su competencia.
- Constituir comisiones de estudio y evaluación en el área de su competencia.
- La firma de los actos administrativos relacionados con el personal de sus áreas de incumbencia, siempre que las mismas no contengan atribuciones reservadas expresamente al Rector por el Estatuto Universitario.
- Proyectar la ordenanza de presupuesto de gastos y cálculo de recursos conforme a las pautas impartidas por el Rector, presentándolo a éste para su consideración y elevación al Honorable Consejo Superior.
- La recaudación de los recursos y ejecución de los gastos de la Universidad.
- Suscribir las órdenes de pago, conforme las normas vigentes, en forma conjunta con el Director General de Administración y los cheques y transferencias en forma conjunta con el Tesorero.

- La anulación de transferencias y órdenes de pago. También la anulación de cheques emitidos y no presentados al cobro conforme a las disposiciones vigentes.
- La recepción de rendiciones de cuentas de subvenciones, subsidios o inversiones indirectas.
- Crear los Libros de Registro de Providencias Resolutivas de la Secretaría de Administración Financiera, con los requisitos mínimos establecidos en el art. 2 de la presente resolución.
- El llamado y adjudicación de compras y contrataciones; y la celebración, ejecución y extinción de contratos administrativos en materias de su competencia, conforme lo prescripto por Ordenanza del Consejo Superior 370/13.
- Imponer las multas contractuales que correspondan, conforme a los pliegos y documentación integrante de cada contrato en la materia de su competencia.
- Confeccionar la memoria y balance financiero del ejercicio vencido, en forma conjunta con el Director General de Administración, presentándolo al Rector para su consideración y elevación al Honorable Consejo Superior.
- Dictar los actos administrativos tendientes a la implementación de la política salarial del personal de la universidad.
- Aceptar o rechazar las donaciones sin cargo.
- Dictar los actos administrativos referentes a la baja de bienes patrimoniales inventariados.
- Dictar las normas técnicas y de control interno dentro del ámbito de su Secretaría, que garanticen un funcionamiento eficaz, eficiente, económico y transparente.
- Autorizar, en forma conjunta con el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios, la realización de horas extras.

Esta delegación, además de ratificar funciones que ya desempeñaba esta Secretaría, introduce nuevas competencias que requirieron:

a) La adecuación de los Sistemas Informáticos a los efectos de permitir, como corolario del trámite administrativo, la emisión automática del correspondiente acto administrativo (v.g. Providencia Resolutiva), permitiendo

obtener una considerable reducción en la duración del circuito. Los trámites alcanzados por esta modalidad son la totalidad de los referidos a la adquisición de bienes y servicios, la aceptación de donaciones sin cargo y la baja de bienes patrimoniales inventariados. Durante el ejercicio 2016, se pretende continuar trabajando en esta línea, perfeccionando lo realizado en 2015, así como también haciéndolo extensivo a otros circuitos tal como el de gestión presupuestaria.

b) El desarrollo de nuevos Sistemas Informáticos que permitieron alcanzar los objetivos propuestos por el Sr. Rector, así como una administración de los recursos eficaz, eficiente y económica. En este sentido, y en forma conjunta con el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios, se instruyó al Sr. Diego Tait, Director de Sistemas de la DGA, el desarrollo de un Sistema Informático para la administración de horas extras. El mismo se puso en funcionamiento en el cuarto trimestre de 2015. Habiéndose afianzado su uso, ambas Secretarías se encuentran abocadas a la redacción de la reglamentación del mismo durante el ejercicio 2016.

En cuanto al rediseño de normativa, se inició en el 2015 el estudio de la Ordenanza del Consejo Superior 370/13 “Reglamento de Compras y Contrataciones” y del “Régimen de Caja Chica”, tendiente a actualizar los importes de dichos sistemas, en consonancia con el marco regulatorio nacional y la autonomía universitaria. Se prevé que ambas modificaciones entren en vigencia durante el 2016, facilitando toda tramitación vinculada a la adquisición de bienes y servicios.

Ordenanza de Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos 2015, OCS 1074/14, fue aprobada en tiempo y forma por el Honorable Consejo Superior, al igual que durante los últimos siete ejercicios económicos, lo que ha permitido que esta Universidad cuente con esta importante herramienta de gestión. El mismo ascendió a la suma de \$ 882.250.546. Contó con una asignación de 3,5 millones de pesos para el funcionamiento del Comedor Universitario, que representó una asignación presupuestaria un 40% mayor respecto al año anterior, y que permitió ofrecer un menú estudiantil de \$16,50. Asimismo, se destinó una suma cercana a los 8,2 millones de pesos en becas de ayuda económica y de materiales a estudiantes, equivalente a una asignación presupuestaria un 59% mayor a la prevista el año anterior. Se

invirtió más de 9,8 millones de pesos en becas y subsidios de investigación, y 850 mil pesos en subsidios para extensión. También resultó destacable la previsión presupuestaria de una suma superior a los 1,8 millones de pesos en obras de mantenimiento edilicio, 790 mil pesos para capacitación del personal docente y universitario, 200 mil pesos para subsidios de actividades deportivas, entre otros. En cuanto a la ejecución del mencionado presupuesto, se acompaña el siguiente cuadro, que exhibe en forma resumida los principales incisos y fuentes de financiamiento expresados en millones de pesos por lo devengado:

| Inciso                             | Fuente               |                       |                      |                    |               | Total           |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|---------------|-----------------|
|                                    | 11 - Tesoro Nacional | 12 - Recursos Propios | 15 - Crédito interno | 16 - Rem. Ej. Ant. | Otras Fuentes |                 |
| <b>1 - Gastos en Personal</b>      | 804,39               | 7,97                  | 129,78               | 4,31               |               | <b>946,45</b>   |
| <b>2 - Bienes de Consumo</b>       | 6,11                 | 4,21                  | 0,73                 | 2,33               |               | <b>13,38</b>    |
| <b>3 - Servicios No Personales</b> | 16,63                | 14,67                 | 0,43                 | 12,46              |               | <b>44,19</b>    |
| <b>4 - Bienes de Uso</b>           | 4,34                 | 0,44                  | 0,18                 | 5,78               |               | <b>10,75</b>    |
| <b>5 - Transferencias</b>          | 13,61                | 1,67                  | 2,39                 | 7,60               | 0,78          | <b>26,05</b>    |
| <b>7 - Servicio de la Deuda</b>    | 6,97                 | 0,00                  | 3,69                 | 0,06               |               | <b>10,72</b>    |
| <b>Total</b>                       | <b>852,04</b>        | <b>28,96</b>          | <b>137,20</b>        | <b>32,55</b>       | <b>0,78</b>   | <b>1.051,53</b> |